



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 178

Pág. 1

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN CAPDEVILA I ESTEVE

Sesión núm. 10

celebrada el martes 13 de octubre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Sobre la sostenibilidad y el impulso del sector de la cogeneración. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/000280) 2
- Sobre apoyo a la industria de impresión para impulsar medidas de sostenibilidad. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000289) 6
- Relativa a establecer un plan específico de reactivación del turismo y la hostelería. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000775) 10
- Sobre alcanzar un pacto de Estado por la industria. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000776) 14
- Sobre medidas de impulso a la reconstrucción industrial. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/000908) 17
- Relativa a la continuidad de la planta de Alcoa en San Cibrao. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/000993) 22
- Sobre las condiciones de acceso al Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001015) 27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 2

- Relativa a la aprobación inmediata de un plan urgente de medidas de apoyo y estímulo a la reactivación de la demanda del turismo doméstico de forma alternativa a la cancelación de los programas del Imsero de turismo social para la temporada 2020/2021. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001437) 30
- Relativa a la elaboración de un plan nacional de recuperación e impulso del sector turístico. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001470) 35

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE LA SOSTENIBILIDAD Y EL IMPULSO DEL SECTOR DE LA COGENERACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/000280).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Bienvenidos a esta décima sesión de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo. Pido, por favor, colaboración, a la vista del orden del día, porque ustedes comprenderán que debemos ajustarnos a los tiempos tan bien como sepamos.

Para el debate del primer punto del orden del día, sobre la sostenibilidad y el impulso del sector de la cogeneración, tiene la palabra la diputada de Ciudadanos, María Carmen Martínez. Quiero recordar que tendrán cinco minutos el proponente, tres minutos los enmendantes y dos minutos los no enmendantes. Cuando usted quiera, señoría.

Señora Sagastizabal, cuando pueda se acerca un momento a la Mesa para confirmar sus intervenciones.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Le pido disculpas, pero por un pequeño problema técnico no se me abre el archivo, cosas del directo. Desde Ciudadanos ya hace tiempo que presentamos esta proposición no de ley para poner en valor el sector de la cogeneración. Nosotros creemos que industria y energía deben de estar unidas. Por eso es por lo que, aunque algún grupo parlamentario me ha trasladado que quizá sería una proposición no de ley que debería de estar en transición, nosotros entendemos que tenemos que poner en valor la industria y, sobre todo, la industria de la cogeneración.

Para quien no lo sepa, la cogeneración es el proceso basado esencialmente en el aprovechamiento del calor útil y de la producción eléctrica en el ámbito de la producción industrial. (**La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia**). Debido a estas particulares técnicas, la cogeneración se caracteriza por la alta eficiencia energética y, por ende, por su contribución al ahorro de la energía primaria, por la sostenibilidad medioambiental, a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y por el ahorro y la seguridad de suministro energético, en tanto en que se constituye como un elemento de generación distribuida.

Tenemos que poner en valor esto porque hoy en día, si algún problema tiene nuestra industria es el problema que tiene con el precio de la energía y es una manera simbiótica, si me permiten decirlo, en la que muchas industrias se unen a la industria de la cogeneración para mejorar su rentabilidad, pudiendo así reducir los costes de energía. Creemos que está totalmente alineada con todo lo que ahora se está viendo en la Comisión de Transición Ecológica con la Ley del Cambio Climático, dado que también reduce la emisión de gases de efecto invernadero.

Por eso hemos presentado esta proposición no de ley, en la que queremos reforzar esa labor que hace esta industria y poner en valor y, sobre todo, mejorar la situación en la que se encuentra. Por eso pedimos reelaborar la orden por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, aplicable a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, con el fin de que se tomen como referencia los parámetros retributivos relativos al precio de la generación eléctrica para valores futuros vigentes entre el mes de agosto de 2019 y 2020.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 3

Queremos que se impulse la reforma legislativa de la normativa correspondiente a estos parámetros retributivos, dado que todavía es ineficiente, y encontrar una solución a la situación de la cogeneraciones existentes, siguiendo las recomendaciones del informe de expertos para la Transición Energética y que se establezca un Plan Renove antes del 31 de diciembre de 2020 para la renovación e instalación de nuevas cogeneraciones que cuente con los agentes implicados y prime criterios de competitividad, sostenibilidad medioambiental y seguridad de suministro.

He podido visitar en estos últimos meses una planta, en Aranda de Duero, en la que trabaja una industria muy potente de alimentación y que se ve apoyada por una industria de cogeneración. Realmente es un ejemplo de éxito. Como este ejemplo, nos podemos encontrar con multitud de ejemplos en nuestro país, y consideramos que necesitan muchísimo más apoyo y que lo necesitan desde el Ministerio de Industria y no solo desde el Ministerio de Transición Energética. Por eso hemos presentado esta proposición no de ley en esta Comisión y esperamos que el resto de grupos también vean la importancia de esta industria para nuestro país, sobre todo en este momento que estamos viviendo. La supervivencia de nuestra industria pasa por mejorar ámbitos como puede ser el de la cogeneración.

También tengo que decir que hemos recibido varias enmiendas, que estamos trabajando en una enmienda transaccional con las enmiendas que nos han presentado y valorando cómo, finalmente, pueda quedar. En breve pasaré a los grupos que han querido enmendar, una enmienda transaccional, y esperamos, de verdad, que el resto de los grupos parlamentarios, aunque no hayan presentado enmiendas, miren con buenos ojos esta proposición no de ley que quiere ir un poco más de lo que se aprobó en junio, en el Pleno del Congreso, en otra proposición dirigida a un ámbito similar también para la cogeneración. Así que si queremos dar un paso más para que la cogeneración participe mucho más en nuestra industria y aporte lo que realmente aporta, que es: reducir los costes energéticos, tener una continuidad en la energía y, sobre todo, también avanzar en la industria para que pueda ser mucho más competitiva.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Ahora por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra don Joan Capdevila. En el entendido de que han presentado enmiendas, estos grupos tendrán tres minutos de tiempo.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Nosotros entendemos que la cogeneración es una pieza clave para la competitividad y para el mantenimiento del empleo industrial. Su alta eficiencia energética, caracterizada por su contribución al ahorro de energía primaria, a la sostenibilidad ambiental, a la economización y a la seguridad del suministro energético, hace de esta tecnología una pieza clave para el desarrollo industrial, a la espera de la gran entrada de las renovables en el *mix* energético. *Rebus sic stantibus*, industrias clave para la economía del Estado y sus territorios autonómicos están estrechamente vinculadas a la cogeneración, entre ellas: la agroalimentaria, la petroquímica, la farmacéutica, la textil, industrias encargadas de la reducción de residuos o protección de estaciones depuradoras de agua residual.

Señorías, nosotros hemos presentado dos enmiendas de adición a la iniciativa a tratar en cuestión. En primer lugar, consideramos que el Estado no puede permitirse la ausencia de un marco normativo que proteja las cogeneradoras, que fomente la inversión tecnológica y que respete la transición energética. En segundo lugar, y de manera excepcional, coincidimos con los autores de esta iniciativa en la urgencia de establecer un Plan Renove para las instalaciones de cogeneración y residuos. Esto, señorías, no es nada nuevo, como pueden ver en nuestra enmienda, esta medida legislativa está contemplada ya, desde hace, ni más ni menos, que siete años en la Ley 24/2013 del sector eléctrico. Por ende, se deben aprobar urgentemente medidas efectivas que promuevan el apoyo a la cogeneración. Esta es la manera de promover la eficiencia y el ahorro y es la manera de demostrar el apoyo a la industria y a sus trabajadores. Es la manera de impulsar, al fin, la competitividad. Todo ello de la mano del proceso de transición energética. Estaremos muy atentos a cómo evolucionan las enmiendas transaccionales.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de VOX, tiene la palabra Mireia Borrás por tres minutos también.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 4

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Perdón, señoría, intervengo yo, Patricia Rueda. Gracias. No se lo habíamos comunicado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Disculpe, habíamos apuntado que era Mireia Borrás.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Es que ha tenido un problemilla.

Gracias. Los cogeneradores industriales españoles atraviesan un momento extremadamente difícil y complejo. Desde nuestro grupo parlamentario pensamos que la cogeneración debería de tener un papel más relevante dentro de la transición energética. Por ello, resulta esencial que impulsemos iniciativas como esta.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos planteado, en la Comisión de TERD, que la cogeneración en nuestro país pueda continuar su actividad como sistema de alta eficiencia durante los próximos años. Sin embargo, este Gobierno no solo no aprovecha el potencial económico de la cogeneración de alta eficiencia (**El señor presidente ocupa la Presidencia**), sino que apuntan un calendario de cierre de las cogeneraciones en funcionamiento, una de cada tres, al no articular un correcto plan de renovación y extensión de la vida útil de las plantas. Un planteamiento, por cierto, incompatible con las políticas de eficiencia que promueve la Unión Europea. Reducir las aportaciones de la cogeneración hace que el país retroceda anualmente un 0,7% en eficiencia nacional y más de un 4% en el global de la industria, con un 15% de empeoramiento de la eficiencia en los sectores calor-intensivos que emplean la cogeneración.

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, elaborado por este Gobierno, se olvida completamente de las necesidades de la industria calor-intensiva de nuestro país que supone el 20% del PIB industrial y mantiene más de 200 000 empleos directos y cerca de 500 000 indirectos, fijando población y mano de obra cualificada en muchos territorios de la España vaciada. Ningún país realista pierde su producción más eficiente ni marchita la competitividad de sus industrias. Ningún país, menos España, con este Gobierno de la miseria y la ruina.

Por eso, países como Italia o Alemania prevén un incremento progresivo del peso de la cogeneración en su *mix* energético, mientras que en nuestro plan disminuye en su escenario a 2030. La cogeneración, que cumple con el objetivo de eficiencia energética y las líneas marcadas en el PNIIEC, resulta ser una pieza clave para la competitividad de nuestra industria. Las consecuencias de reducir las aportaciones de la cogeneración en la próxima década implicarían un incremento en los costes energéticos del 20% para unas 250 industrias. Para ello, es esencial dotar de seguridad jurídica al sector con unas políticas energéticas y de descarbonización que consideren las necesidades industriales y que ajusten urgentemente el valor del mercado en su regulación. En España, la cogeneración emplea más de 600 industrias calor-intensivas esenciales a industrias papeleras, alimentarias, cerámicas, químicas, refino y automóvil.

Es esencial, y finalizo, que contemos con tecnologías eficientes como la cogeneración en nuestro *mix* energético nacional, apostando por una transición ordenada y realista, midiendo los impactos en el PIB y adaptando nuestra realidad a las necesidades económicas, nacionales y regionales.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra don Alberto Herrero, del Grupo Popular.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias presidente.

Señorías, hoy el Grupo de Ciudadanos trae a esta Cámara una proposición no de ley que, a nuestro entender, es necesaria para el sector de la cogeneración. Un sector clave para la industria de nuestro país, que mejora la factura del sistema eléctrico y que en el proceso de descarbonización contribuye a alcanzar los objetivos previstos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030. Unas medidas, en el marco retributivo, que tienen que ser de aplicación inmediata, tanto para las plantas que finalizan su vida útil, como para las que necesitan adaptaciones y modificaciones para su desarrollo. Después de dos años de un nefasto Gobierno de Sánchez y de la Orden TED/171/2020, de actualización de renovables, cogeneración y residuos, lo que es el RECORE 2020-2025, las retribuciones se han visto especialmente reducidas en 1 000 millones de euros al año. Concretamente para la cogeneración, que se ha recortado el 40% del total, unos 400 millones de euros, cuando su peso, en la orden anteriormente citada no llega al 18%. El ejemplo claro es que la retribución regulada en la cogeneración para 2020,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 5

comparada con la del 2019, baja un 32%. Esto sí que es un recorte, señorías del Partido Socialista, y vuelven a poner de manifiesto que al Gobierno social comunista no le interesa para nada este sector.

Para el Grupo Parlamentario Popular, la proposición no de ley de Ciudadanos se queda obsoleta, porque obvia hechos evidentes como las escasas medidas incluidas en el Real Decreto 23/2020, en el cual otra vez el Gobierno de Sánchez se queda corto y otra vez, con su incapacidad de gestión, vuelven a dejar al sector de la cogeneración al borde del abismo.

Señorías del Partido Socialista, volverán con la cantinela de que si cuando gobernaba el Partido Popular, pero oigan, es que ustedes ya llevan más de veintiocho meses en el Gobierno de la Nación y el ejemplo es claro. Cuando ustedes gobiernan, además de generar paro, destrucción de empleo y eliminación de empresas, generan un déficit en el sistema eléctrico y luego tiene que venir el Gobierno del Partido Popular a recuperar: 16000 millones de déficit de la época de Zapatero y 400 millones de euros más en el año 2019. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, hemos incluido enmiendas claves para ayudar al sector, como la solicitud de que se produzca, antes de final de año, la revisión anual del precio de CO₂, ya que las expectativas de su vida a precio a futuro, al no contar con un sistema de regulación de los cogeneradores, genera incertidumbre y una pérdida de competitividad de sus industrias.

Para finalizar, somos conscientes de que el Gobierno de España ha transmitido al sector su decisión de publicar un Plan Renove, a través de una subasta del régimen retributivo, pero nos tememos —y ojalá nos equivoquemos— que es otra inventiva más y otra farsa de este Gobierno que propone medidas de cara a la opinión pública y, en la realidad, deja nuevamente en la estacada al sector de la cogeneración.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene ahora la palabra, la señora Idoia Sagastizabal, del Partido Nacionalista Vasco, por dos minutos, si soy capaz de programarlo.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Como bien ha dicho el diputado Joan Capdevila, no es la primera iniciativa que tenemos en esta Comisión en este sentido. Ya hemos tenido varias apoyando a la cogeneración y, desde luego, nosotros siempre hemos manifestado nuestro férreo apoyo a la cogeneración, porque es un aliado, como bien se ha dicho aquí, para la industria y para los sistemas energéticos, aportando competitividad y eficiencia. Por eso es necesario hacer un ajuste de los parámetros retributivos, no en la forma en que se ha hecho hasta ahora, porque sí que es cierto que perjudica a la competitividad industrial en los resultados empresariales y no se puede hipotecar la política industrial por decisiones políticas cortoplacistas, sino que hay que acompañar a la industria para que ésta pueda transitar hacia una industrialización sostenible y, desde luego, circular.

Las industrias que necesitan energía térmica para su proceso industrial utilizan fundamentalmente tecnología de cogeneración de alta eficacia, como herramienta más eficiente de producir el calor con las condiciones de temperatura y presión, es decir, adecuadas para su utilización. En el corto plazo no existe una tecnología alternativa que pueda producir la energía en las condiciones adecuadas y, por ello, para nosotros es necesario dotarnos de un marco, desde luego, adecuado, transitorio y eficiente hasta el pleno desarrollo de los biocombustibles.

En este sentido, vamos a ver cómo evolucionan las enmiendas transaccionales y en principio sí que estaríamos de acuerdo con la proposición no de ley. Luego estableceremos nuestra posición.

Hasta luego.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada.

Tiene ahora la palabra don Alberto Rodríguez, de Unidas Podemos.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser rápido. La importancia en el medio energético de la cogeneración es indudable en estos últimos años. En la última década, la cogeneración recibió apoyo financiero, aunque es verdad que entre los años de la crisis y de las políticas de austeridad 2011 a 2014, se redujeron sustancialmente. No obstante, en los últimos años se ha producido un exceso de pagos en torno a 600 millones de euros. En 2014, como ya sabemos, se reguló la actividad de producción eléctrica, poniendo sobre la mesa una metodología específica para calcular los parámetros retributivos de las instalaciones de este tipo. Nosotros, al respecto, pensamos que es clave que haya un marco normativo que incentive la inversión en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 6

las mejoras técnicas que están disponibles hoy en día y en las que estén por llegar y que encuadremos todo esto dentro del marco de la transición energética que es ineludible y es urgente en nuestro país y, por supuesto, siempre garantizando el empleo en el sector.

Muchas gracias

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.

Para finalizar, don Germán Renau, del Grupo Socialista.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos todos bastante de acuerdo en que sin duda la cogeneración de alta eficiencia es una cuestión clave para muchas industrias y por ello debe ser parte de la estrategia de transición energética en este país, tal como ya viene recogido en el PNIEC. La cuestión es que, hace ahora poco más de tres meses, debatimos una proposición no de ley en el Pleno, del Grupo Mixto, que iba en el sentido similar a la que trae hoy Ciudadanos a esta Comisión. De hecho, fue aprobada en el Pleno por una práctica unanimidad y abundaba en dos de los puntos que estamos debatiendo hoy aquí. En concreto, el que hace referencia a los parámetros retributivos y a la cuestión del Plan Renove, que está recogida en la disposición adicional vigésima de la Ley 24/2013. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia)**. Pero la realidad es que los parámetros retributivos se establecen con revisiones cada seis años, excepto, lógicamente, los relacionados con la vida útil y la inversión inicial; cada tres años, los parámetros relacionados con el precio de la energía eléctrica y, anualmente, aquellos que están relacionados con explotaciones que dependen esencialmente del precio de los combustibles. Pretender que estas revisiones se centren en dos meses en concreto, porque sean más o menos favorables, yo creo que no parece razonable desde un punto de vista de la seguridad jurídica. Además, desde que se aprobó aquella PNL se han celebrado una serie de reuniones por parte del Ministerio de Transición Ecológica y las asociaciones más importantes del sector de la cogeneración y ya están tratando los temas que se plantean en los puntos 2 y 3 de esta PNL.

Esta PNL fue presentada por Ciudadanos en febrero y, lógicamente, podríamos estar de acuerdo con gran parte de lo que plantea, pero ahora mismo ha quedado ya superada por las propias circunstancias del sector y, en cierta medida también, por la PNL que se aprobó por unanimidad, en el Congreso, en junio.

En principio no vemos necesidad para esta proposición, dado que la propia realidad del sector ya ha superado la parte propositiva de la misma y esperaremos a ver cómo se plantean las enmiendas transaccionales que plantee Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Disculpen un segundo, por favor.

— SOBRE APOYO A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN PARA IMPULSAR MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000289).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Seguiremos con la siguiente PNL, que es del Grupo Parlamentario Republicano, sobre el apoyo a la industria de impresión para impulsar medidas de sostenibilidad.

Tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Gracias, señoría.

Señorías, nos encontramos en el contexto oportuno para fomentar todas las políticas y medidas que promuevan la sostenibilidad. Finalmente, se apuesta por la transición energética y la lucha contra el cambio climático de una forma casi unánime. Allí donde cualquier actividad humana pueda tener un mínimo impacto sobre el medio ambiente, la sociedad contemporánea apuesta por la conservación de los entornos y de los recursos. Múltiples consensos internacionales nos dan toques de atención, reclaman la adopción de medidas concretas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, desde las Naciones Unidas, y los acuerdos sobre el clima de la Conferencia de París sobre el Clima.

Las medidas en pro de la sostenibilidad que asuman cada Administración, cada entidad pública o privada, deben de ser transversales e impactar en todos los sectores industriales y comerciales. Está bajo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 7

nuestra responsabilidad fomentar la gestión responsable y sostenible de los recursos. Debemos primar y priorizar la adquisición de tecnología que sea capaz de mitigar el impacto sobre el medio ambiente, a la vez que eleve el nivel de eficiencia de nuestros recursos.

Pensando globalmente en estos términos e intentando actuar específicamente ponemos sobre la mesa las soluciones de impresión Inkjet, siendo uno de los conceptos de elevado consumo energético donde debemos actuar. Las problemáticas en torno a la impresión son principalmente el consumo de papel, el consumo de energía en el modo de funcionamiento y el impacto medioambiental del uso de sustancias peligrosas. Por suerte para todos nosotros ya existen respuestas tecnológicas para combatir estas contrariedades. El efecto de impulsar la generalización de empleo de estas soluciones tecnológicas será enormemente eficiente y proveerá el bienestar de la sociedad. Se estima un ahorro de energía suficiente para dar servicio a 24 000 hogares anualmente. Recordemos que la pobreza energética continúa siendo un hito muy pendiente en la agenda del Estado. A su vez, dejaría de producirse del entorno de 9 000 toneladas de residuos cada año. Por otra parte, la reducción de emisiones de CO₂ equivaldría al volumen que absorbe más de un 1 000 000 de árboles. Todavía más, no se metería gas ozono en estas actividades. Los poderes públicos deben adoptar medidas para dirigir el cambio hacia modelos económicos más respetuosos con el medio ambiente, a través del uso de tecnologías más sostenibles y eficientes, y a ese fin se dirige esta proposición no de ley.

Nuestras propuestas buscan principalmente la adopción de medidas administrativas y fiscales, aptas para la reducción de residuos, gases y la mejora de la eficiencia energética; la adopción de medidas en los procesos de compra pública que valoren la impresión sostenible y que respeten el principio de neutralidad tecnológica; la inclusión de bonificaciones fiscales en el Impuesto sobre Sociedades y la promoción de estudios comparativos para mejorar la calidad del aire y la salud laboral. Asimismo, instamos al Gobierno para que remita, en un plazo de seis meses, a la Mesa de la Comisión, el informe sobre las medidas adoptadas en relación con los mandatos contenidos en esta proposición no de ley, a fin de garantizar la puesta en marcha de las medidas y su evaluación. Lamentablemente, no podemos aceptar las enmiendas de Ciudadanos, pero sí, parcialmente, las enmiendas del PSOE y del PP, con quienes intentaremos consensuar una enmienda transaccional.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias presidenta.

Después de leer la proposición no de ley, al inicio sí que nos pareció una proposición que tenía hueco y que era interesante. De hecho, pensamos que en los últimos años se han venido adoptando diversos compromisos medioambientales, tanto desde la Unión Europea como desde el propio Gobierno de España, encaminados a la reducción de estos gases de efecto invernadero de los que hablamos. En consonancia con estos compromisos es necesaria una labor de transformación de todos los sectores económicos, por supuesto, con el fin de mantener e incluso incrementar su competitividad, a la par de consolidar una mayor sensibilidad medioambiental en su actividad. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

En el caso de la industria de la impresión, protagonista de esta iniciativa, se plantea una gestión muy eficiente del papel, de bajo consumo energético, con reducciones significativas de emisiones y eficiente en el uso de los recursos, para generar pocos residuos y para facilitar la reutilización y el reciclado. En general, nos parece interesante. De ahí que hayamos presentado una enmienda transaccional para eliminar el punto 4, en el que se habla de bonificaciones fiscales, porque entendemos que quizás esta proposición no de ley no es el marco para hablar de esas bonificaciones, dado que todavía tenemos que trabajar mucho sobre esa fiscalidad verde que tendrá que llegar y creemos que no es el momento. Por eso hemos propuesto esta transaccional y nuestro apoyo a esta proposición no de ley estaría supeditado a que nos apoyaran esta enmienda.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Socialista, la diputada Sandra Guaita.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 8

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer al Grupo Republicano esta proposición no de ley, que nos presenta hoy en la Comisión, ya que va en la línea del trabajo que estamos realizando el Grupo Socialista y el Gobierno. Pero, a pesar de ello, queríamos añadir algunos puntos y matices a su propuesta, por lo que hemos presentado una serie de enmiendas, como bien ha comentado usted.

Estas enmiendas pretenden abarcar una visión más amplia de los acuerdos que están incluidos en esta PNL y por ello no queremos centrarnos tan solo en los gases de efecto invernadero, las renovables o la eficiencia energética, ya que los objetivos de los Estados miembros también abarcan emisiones de gases contaminantes distintos de los que se incluyen en la proposición, como quedan recogidas en diversas directivas europeas.

Respecto al punto número 1, por lo que se refiere a la generación de residuos, ya existe un principio en la legislación europea que insta a los productores de estos productos a buscar soluciones que supongan una menor generación de residuos y un mayor aprovechamiento de estos. Es el principio de quien contamina, paga. Por ello, hemos presentado la enmienda en este punto, recogiendo este principio, en el que decimos que los productores de aparatos deben financiar la gestión de residuos que generen sus productos.

Por otro lado, antes de lanzar otras medidas para mejorar la prevención en la generación de residuos e incentivar la economía circular en el sector de la impresión, sería necesario conocer con más detalle el impacto que generan las diferentes tecnologías, como, por ejemplo, hacer un análisis completo de su ciclo de vida, incluyendo la producción, el uso y la gestión de residuos, también. Además, no solo una tecnología concreta puede favorecer los objetivos que persigue esta PNL, por lo que también un cambio en el concepto de propiedad podría minimizar la generación de residuos e incentivar a los productores para buscar soluciones más sostenibles, como sería la prestación de servicios a través de *renting* o alquileres.

Referente a los puntos 2 y 4, hemos presentado una enmienda para desarrollar las medidas incluidas en el Plan de contratación pública ecológica de la Administración General del Estado, que fue aprobado por el Consejo de Ministros en diciembre de 2018 y publicado en el BOE en febrero de 2019, que contempla la inclusión de criterios como los incluidos en esta proposición no de ley en lo que respecta a los equipos de impresión. Además, las tecnologías que se pretenden incentivar deben estar basadas en tecnologías con un mejor desempeño ambiental; es decir, si una tecnología es óptima en un vector ambiental, pero no lo es en otro, no sería válido, tendríamos que trabajar en tecnologías que consigan reducir los impactos ambientales en su conjunto. Y para acabar, los gases contaminantes que se pueden emitir en la fabricación de las tintas y en su consumo, incluyen los compuestos orgánicos volátiles, no metánicos. Estos compuestos son precursores del ozono y además tienen un objetivo específico de reducción tanto en la normativa europea como en la estatal, por lo que consideramos que tendrían que estar incluidos en estos dos puntos.

Sin más, esperando a ver si se llega a un acuerdo con las enmiendas transaccionales, estamos a su disposición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.

Tiene la palabra don Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario valora positivamente el planteamiento de apoyar e incentivar la sostenibilidad en la industria de la impresión. Todo esto, como decimos siempre —lo dije en la iniciativa anterior—, debemos entenderlo dentro del marco de la ineludible transición ecológica y energética que es necesaria en nuestro país. Pero hay una pequeña salvedad que queremos remarcar. Creemos que cada sector debe ser corresponsable en esa transición y que la manera de hacerlo es internalizando los costes de esas externalizaciones negativas. Hablamos, sobre todo, de generación de residuos y de emisión de gases de efecto invernadero. ¿Qué significa esto? En resumen, seguir el principio ya presente en la legislación europea, y que han comentado otros grupos que me han precedido, que es que quien contamina paga, intentando, sobre todo, que estos sobrecostes no recaigan, en última instancia, como muchas veces ha sucedido, en las personas consumidoras.

Quedando claro estos pequeños matices, valoramos positivamente esta iniciativa.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra doña Mireia Borrás, del Grupo Parlamentario Vox.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Buenos días.

Señores de Esquerra Republicana de Catalunya, ¿en serio esto es lo mejor que se les ha ocurrido presentar en esta Comisión para reducir el impacto medioambiental? ¿Una PNL para que las empresas tengan que incurrir en mayores costes, en nuevos sistemas de impresión para que, según ustedes, no emitan CO₂? En serio, ¿esto es lo más inteligente y ambicioso que se les ha ocurrido para la mejora de la eficiencia energética y la reducción de residuos en nuestro país?

Que nos traigan una PNL sobre eficiencia en la impresión de papel, precisamente ustedes que se dedicaron a imprimir diez millones de papeletas *fake* para un referéndum ilegal, no deja de ser irónico, señorías. Desde luego, que les preocupa a ustedes mucho el medioambiente, la contaminación y las emisiones de CO₂, pero en apariencia solo, porque si les importara realmente, no nos traerían aquí una PNL que encarece los costes de las pymes, sino una declaración para condenar a sus cachorros cada vez que llenan Catalunya de ese humo negro de neumáticos y contenedores quemados. Pero claro, como su escaño depende de la crispación que ustedes mismos alimentan, nunca les veremos condenando estos actos.

Por supuesto que es importante impulsar la eficiencia energética y mejorar la calidad del aire en las instalaciones, pero para hacerlo esta no es la solución más adecuada ni más ingeniosa. Esta PNL, lejos de ser una propuesta para la mejora de la sostenibilidad en nuestro país, supone un parche más a un problema que realmente tiene una repercusión mínima en la vida de los españoles. Con la situación económica tan dramática que está sufriendo nuestro país, debemos poner el foco en destinar los recursos y soluciones a los problemas reales que mejoren la vida de los españoles y que tengan un impacto realmente significativo.

Mi grupo parlamentario votará en contra, señorías, porque la mejor forma de eliminar la huella medioambiental de los sistemas de impresión no es gastando más dinero en tecnologías de impresión sostenibles, sino precisamente destinando esos recursos e incentivos fiscales a la digitalización de nuestras pymes y autónomos, algo que además de ofrecer numerosas ventajas, incluye en su propia naturaleza la mitigación de este problema. Apoyar la lectura y la gestión documental en soportes digitales, sí parece una forma de reducir la cantidad de papel impreso, a la vez que dotamos a nuestras empresas de soluciones interactivas e inteligentes. La digitalización debe ser el vector que pueda ir ofreciendo soluciones en este sentido. Ese es el camino por el que se debe apostar y no por ir poniendo parches con soluciones poco ambiciosas y sin un abordaje real a la raíz del problema. Aunque claro, si la única experiencia de digitalización...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, ha excedido su tiempo en medio minuto.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Vale. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La siguiente proposición no de ley la defenderá don Adolfo Pérez, del Grupo Socialista. Perdón, perdón. No tenía apuntado que iba a intervenir el Grupo Popular.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Mario Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Nos lo hemos saltado y debiera haber usted intervenido antes.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Sí, me ha extrañado, pero, entendía que de la Presidencia tendría algún motivo, pero cuando he visto que...

El señor **PRESIDENTE**: Usted disculpe.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Muchas gracias.

La lucha contra el cambio climático es un reto que nos incumbe a todos y que debe estar por encima de cualquier ideología. Agradezco el buen talante y la capacidad de acuerdo del proponente, señor Capdevila; sin duda, el texto definitivo seguro que estará más enriquecido con las aportaciones de todos.

Debemos aprovechar inteligentemente las ayudas del Plan de Reconstrucción para relanzar la industria en España, junto con las medidas de sostenibilidad que propone esta iniciativa. La verdad es que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 10

es una oportunidad que no debemos desaprovechar para relanzar la industria de la impresión y, por tanto, el diseño de nuevos dispositivos y de consumibles que apuesten por el I+D, por la eficiencia energética y por la reducción de los contaminantes. El apoyo a la industria debe ir acompañado no solo de unas medidas administrativas, sino también de unas medidas económicas que apoye la industria en concreto. No podemos permitir que nos suceda lo que pasó en la época de Zapatero con el apoyo al sector de la fotovoltaica, que lo único que hizo fue engordar los bolsillos de industrias de otros países.

El ejemplo del sector de la impresión es un modelo a seguir, ha apostado por las TIC para cambiar el modelo de venta a un modelo de servicio, reduciendo así los residuos y alargando la vida de los dispositivos. El Partido Popular, apoyará toda iniciativa que apuesten por el uso de las TIC para conseguir nuevos modelos de negocio que sean para la industria, más eficientes, más competitivos y más sostenibles. Ahí nos tendrán al lado para remar juntos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted. Reitero mis excusas.

— RELATIVA A ESTABLECER UN PLAN ESPECÍFICO DE REACTIVACIÓN DEL TURISMO Y LA HOSTELERÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000775).

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí, don Adolfo Pérez defenderá la proposición no de ley relativa a establecer un plan específico de reactivación del turismo y la hostelería.

El señor **PERÉZ ABELLÁS**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en el Congreso para su debate en Comisión la proposición no de ley relativa a establecer un plan específico de reactivación del turismo y la hostelería. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia)**. Señorías, como todos ustedes saben, el turismo es una de las principales actividades económicas de este país, con una aportación al producto interior bruto muy importante, un 12,3% y un 13,2% del empleo nacional. Este sector fue una prioridad de este Gobierno, no solo desde la publicación del Real Decreto-ley en el que se aprobó el estado de alarma, sino ya antes. Como consecuencia del estado de alarma, desde el primer momento el Gobierno se puso manos a la obra para ayudar al turismo, uno de los sectores más afectados como consecuencia de la no movilidad de los ciudadanos españoles y extranjeros, y a los destinos de referencia por falta de seguridad sanitaria en los mismos. En el mes de abril, el ministerio activó diferentes medidas de choque para apoyar la economía española, un escudo social para paliar los efectos negativos de la COVID-19 que afectan a trabajadores y a empresarios del sector. Estas medidas supusieron, entre otras, hasta el mes de julio, un total de 15273 millones de euros para el turismo de nuestro país que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas, manteniendo el empleo a través de la flexibilización para realización de ERTE, protegiendo a los autónomos, prestación por cese de actividad, o inyectando liquidez a las empresas, 100000 millones de euros en avales a préstamos destinados a necesidades de tesorería. También se han aprobado otras medidas transversales de las que se vienen beneficiando tanto empresas, como autónomos del sector turístico. Todas estas medidas, señorías, buscan sostener el tejido empresarial y proteger el empleo, especialmente en los sectores más vulnerables como el comercio, la hostelería y el turismo.

Señorías, con el objetivo de seguir apoyando al sector, el pasado 18 de junio presentamos el Plan Impulso del Turismo para seguir potenciando esta actividad estratégica de nuestro modelo productivo. Este nuevo Plan de impulso del sector, dotado con 4262 millones de euros, eleva hasta 25000 millones de euros el apoyo del Gobierno al turismo que va a posibilitar su recuperación. Así, la línea de avales ICO a 30 de septiembre ha financiado a más de 116600 empresas del sector turístico, ocio y cultura, con un importe de financiación que supera los 15490 millones de euros. El turismo, señorías, es el sector que más se ha beneficiado de la flexibilidad y la prórroga de los ERTE hasta el 31 de enero de 2021. A través del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas, damos apoyo al sector turístico y compañías aéreas para evitar problemas de liquidez. A través de los Presupuestos Generales del Estado, el Plan de Recuperación Europeo Next Generation, el turismo, señoría, va a tener un papel clave en las inversiones. Otra de las medidas adoptadas por el Gobierno, señorías, son los planes de sostenibilidad turística en destinos para mejorar la competitividad de los mismos a través de la intervención cooperada entre las administraciones turísticas a nivel nacional, autonómico y local. En este mismo sentido, la Estrategia de turismo sostenible

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 11

de España 2030, pone en marcha medidas que garanticen la sostenibilidad de nuestro sector turístico a largo plazo. Dentro del Plan de impulso, vamos a posicionar a España como un destino seguro y sostenible, tanto de cara al turismo nacional como internacional. Pero, además, señorías, se va a trabajar en una estrategia turística fuerte que culmine en un Plan estratégico 2021-2024. El Gobierno, pues estudiará las nuevas medidas que la situación pueda requerir en cada momento, según la evolución de la pandemia y los datos económicos de cada sector.

Por todo ello, presentamos una enmienda de modificación, adaptada al Plan de impulso para el sector turístico, aprobado el pasado 18 de junio, conocida por todas sus señorías, y para la que pido a esta Comisión su aprobación, así como también el apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría. Para defender las enmiendas, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias.

Señorías, señor proponente, coincidimos en la urgente necesidad de actuación frente a la gravísima crisis que están padeciendo los sectores del turismo y de la hostelería. Entenderán que el hecho de que se plantee la ejecución de medidas sanitarias, financieras, laborales, en coordinación con las comunidades autónomas, es para nosotros de interés e imperativo. En cuanto a la mencionada Estrategia de turismo sostenible 2030, vemos imprescindible promover el turismo de calidad, así como la implementación de la inteligencia turística y de la digitalización. Debemos aprender de los errores cometidos hasta la fecha y promover otro modelo de turismo fructífero y estable. Eso sí, siempre respetando el marco de las competencias... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señorías, disculpen, intenten hablar un poquito más bajo, porque si no la persona que defiende la enmienda lo tiene un poco complicado para concentrarse.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Pero voy a esforzarme.

Les recuerdo que según el artículo 171 del vigente Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Cataluña, corresponde a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de turismo, y en ese sentido se encaminan nuestras enmiendas.

Por último, quería hablar de la intención de iniciar nuevas campañas de promoción internacional del turismo a nivel estatal. No es únicamente por el atropello de competencias territoriales, sino que además no es la iniciativa acertada. Las mayores incertidumbres tienen el foco en la demanda internacional turística, cuya reactivación depende de variables externas muy difíciles de predecir en el momento actual. Hablamos de que existen fuentes que estiman que no recuperaremos las cifras pasadas, desgraciadamente, hasta 2023. Consideramos que lo más razonable es centrarse en campañas de promoción interna, destinar recursos económicos a las campañas de promoción externa, como la de *Back to Spain* de Turespaña, entendemos que son un error. Los recursos deben destinarse a las administraciones territoriales competentes para que estas gestionen la promoción interna de las bondades de cada territorio, de cada destino.

Nuestro grupo parlamentario pregunta acerca de las actuaciones de Turespaña en aquellos países con los que el Estado español no tiene fronteras abiertas o que todavía mantienen restricciones sobre los ciudadanos. Maravilla que las respuestas obtenidas no solo han sido ambiguas, sino poco concisas, y reflejan la negligencia y el derroche de recursos. Por todo ello, exigimos que la parte equivalente de los recursos y presupuestos de Turespaña, que giran alrededor de los 88 millones de euros, se cedan a las comunidades autónomas, porque únicamente así los territorios podrán defender sus especificidades territoriales y podrá aprovecharse la coyuntura para virar hacia un turismo sostenible y de calidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra doña Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

El Grupo Socialista nos trae un plan específico para reactivar el turismo y la hostelería. Como siempre, van tarde y mal, porque hay que recordarles que están en el Gobierno y que una consecuencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 12

de su nefasta gestión es el cierre de 50 000 establecimientos, se estima que cerrarán 100 000, y se están destruyendo cerca de un millón de empleos, que serán mucho más si no toman medidas. Una lee la proposición no de ley, de dos folios, no más, y observa que hablan de una campaña de comunicación que será empática y se destacará la confianza y la seguridad. Hay que recordarles que la confianza y la seguridad son esenciales y que ya debían haber tomado medidas, como este grupo parlamentario les ha manifestado en reiteradas ocasiones. Y encima nos traen una Estrategia de turismo sostenible 20-30, cuyo objetivo es reforzar la posición del sector, basado en la sostenibilidad. ¿Y para cuándo la sostenibilidad del empleo? ¿Y para cuándo la sostenibilidad de cientos de miles de puestos de trabajo? ¿Y para cuándo la sostenibilidad de empresarios y autónomos que lo pasan francamente mal, por este Gobierno nefasto y criminal? Miren, no hay por dónde cogerla, sinceramente, porque la hostelería y el sector turístico están sufriendo y mucho. Y solo hay que recorrer ya no solo las calles de Madrid o de Málaga, sino cada una de nuestras ciudades para ver que no tenemos turistas extranjeros, para ver que cada vez nos imponen más restricciones y para ver que lo que les preocupa, una vez más, es su agenda ideológica.

El Grupo Parlamentario VOX les pide que lean nuestras proposiciones no de ley. Por ejemplo, la que hoy traemos aquí contiene más de veinticinco medidas, que es lo que el sector demanda, y que tiene que ver, una vez más, con la flexibilidad de los ERTE. No sé si tengo que recordarles que tuvieron al sector al límite, porque hasta última hora del 28 de septiembre, cuando finalizaban el 30, no sabían qué iba a pasar con esa prórroga de los ERTE. Son tantos los despropósitos que, por favor, lo que les pide el Grupo Parlamentario VOX, en nombre de los hosteleros y de todo el sector turístico, es que tomen decisiones acertadas, que escuchen realmente al sector, porque sobre la mesa —y sé que se reúnen con ellos en alguna que otra ocasión— les dicen cuáles son los problemas y cuáles son las soluciones. Actúen y dejen de hablar, porque lo que este país necesita son medidas concretas. Y no sigan actuando como lo están haciendo porque estamos perdiendo nuestro liderazgo. Aquí hablan de que el liderazgo vendrá a través de la transición, de la transformación digital. Sí, claro que hay que apostar por la transformación digital, pero también por el empleo y por la liquidez.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente, el turismo es uno de los sectores económicos y de empleo, más afectados por esta crisis del COVID y lamentamos que el Grupo Socialista hoy nos traiga un Plan para la reactivación del turismo y de la hostelería que ha tardado en gestar siete meses, porque estamos a 13 de octubre y la hostelería y el turismo están en crisis, están pasando un momento crítico desde mediados de marzo. Repito que han tardado siete meses en traer un plan. Y nos traen un plan totalmente descafeinado, que es un conjunto de generalidades que no nos llevan a absolutamente a ningún sitio. En definitiva, no van a solucionar ninguno de los problemas que tiene el sector en este momento.

Nosotros hemos presentado una enmienda, que voy a intentar resumir en cinco puntos, fundamentalmente. Por una parte, pedimos, en primer lugar, que se destine como mínimo un 30 %, tanto del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, como del Fondo Europeo de Recuperación; por otro lado, que se amplíen las líneas ICO para mejorar la liquidez de las empresas turísticas.

En segundo lugar, proponemos que el Gobierno asuma los costes de las pruebas diagnósticas del COVID necesarias que se tengan que realizar a los turistas que vienen a visitar nuestro país y que establezcamos corredores turísticos seguros entre nuestros principales mercados emisores de turistas y España. Además, proponemos que se dote de equipos de detección y protección adecuados a todos los aeropuertos, los puertos y las estaciones de ferrocarril con tránsito internacional. No proponemos nada que no estén haciendo el resto de los países europeos.

En tercer lugar, proponemos un plan de medidas fiscales específicas, que creemos que necesita urgentemente el sector turístico, estableciendo un tipo de IVA súper reducido durante 2020 y 2021, bajando las tasas aeroportuarias del 25 % durante 2020 y 2021, eliminando las tasas que gravan pernотaciones y estableciendo incentivos fiscales para reactivar el consumo en España en actividades turísticas.

En cuarto lugar, proponemos que se constituya un grupo de trabajo de expertos independientes, que evalúe la situación de las empresas del sector, estudiando la viabilidad de cada subsector turístico y, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 13

otra parte, que incentivemos una campaña promocional turística internacional, en coordinación con las comunidades autónomas, para levantar la marca España, que ustedes, el Partido Socialista, a través del Gobierno de España, han hundido con la nefasta gestión que han hecho de la pandemia.

Por último, en quinto lugar, y no menos importante, creemos que es fundamental alargar los ERTE al menos hasta junio del año que viene, y si las circunstancias así lo requieren que todavía los alarguemos más. Esa gestión que están haciendo desde el Ministerio de Trabajo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, tiene que ir acabando, por favor.

La señora **HOYO JULIÁ**: ... en el tema de los ERTE, es una vergüenza. Querían dejar a los hosteleros fuera y, a última hora, debido a la presión que tuvieron, porque si no lo aceptaban no se llegaba a un acuerdo social, los incluyeron, pero la intención de este Gobierno era dejar a los hosteleros fuera de los ERTE. Desde luego, creemos que no solo se tienen que prorrogar hasta enero, sino hasta cuando dure la pandemia.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta.

La verdad es que nos alegra que el Partido Socialista haya traído a esta Comisión esta proposición no de ley, porque el sector necesita ayudas, las necesita ya. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Lo que pasa es que es cierto que nos encontramos con una proposición no de ley, con una iniciativa con poco empaque, con pocas medidas que vayan directamente a ayudar a la hostelería, con incentivos económicos, con ayudas económicas. Es muy genérica.

De los 25 000 millones que la ministra Maroto explicó que se habían aportado al sector turístico en la interpelación que mi grupo parlamentario le presentó en el último Pleno, 21 000 millones son créditos que tienen que devolver. Es decir, ¿qué ayuda ha recibido realmente el sector para encarar esta crisis? Muy poco, un porcentaje muy reducido de esos 25 000 millones de los que se habla a bombo y platillo, cuando realmente solo 4 000 millones han ido dirigido al sector y la mayoría de ellos para los ERTE.

Necesitamos más medidas, y esta proposición no de ley se queda muy corta. Necesitamos hablar del sector con realidad; necesitamos que los pequeños que no tienen terraza y no pueden subsistir puedan mantenerse funcionando; necesitamos que existan más medidas económicas para apoyar a los que no pueden abrir, porque ya se han destruido 40 000 establecimientos y el problema es que no van a poder volver a su actividad como esto siga así. Y después perdemos la perspectiva del próximo trimestre, donde está la Navidad y donde siempre ha habido muchísimo movimiento, muchísimos turistas, muchos turistas extranjeros que no van a llegar al país, con lo cual tenemos que ser realistas. El siguiente trimestre no va a ser tan bueno como parece ser, dado que esta segunda ola está incrementando los contagios y ya está habiendo estado de alarma en algunos lugares.

Creo que tienen que mirar las enmiendas que han presentado otros grupos, como el Grupo Popular; tienen que dotar estas proposiciones no de ley y otras iniciativas con presupuesto, con dinero directo a los hosteleros y al sector turístico, porque lo necesitan realmente.

A la espera de saber si se acepta alguna enmienda, en principio apoyaríamos la proposición, porque obviamente nada es malo, pero necesita más envergadura porque es el partido que sostiene al Gobierno, es el partido del Gobierno y realmente podrían haber hecho algo ya. Ya van tarde y estaremos siempre sumando para el sector hostelero y para el sector turístico, pero de verdad sean más incisivos, más contundente con las medidas que aportan, porque de verdad, lo necesitan, y lo necesitan, ya. Bueno, lo necesitaban ya antes del verano, pero tenemos que seguir reaccionando, aunque sea tarde.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Doña Antonia Jover de Unidas Podemos, tiene la palabra.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias presidente.

Buenos días, señorías. Vamos a votar a favor de esta PNL, ya que consideramos que avanza en la dirección correcta, que no es otra que reforzar las medidas que se están tomando y que tienen que ayudar a recuperar la economía del sector y a su transformación. Una apuesta por un turismo sostenible,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 14

responsable, accesible e inclusivo, adaptado a las nuevas tecnologías del mundo digital, que apuesta por la sostenibilidad del medio ambiente, manteniendo su entorno físico y poniendo en valor las diferentes culturas del país; un turismo que reconoce a sus trabajadoras y trabajadores como el mejor activo para ofrecer a las gentes que nos visitan, que apuesta por la calidad, en vez de por la masificación. Esta recuperación económica también debe ser una herramienta para combatir el cambio climático, un modelo hacia la economía circular con una apuesta firme por el comercio y la industria de proximidad.

Por todo ello es por lo que vamos a votar a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, María Antonia.

— SOBRE ALCANZAR UN PACTO DE ESTADO POR LA INDUSTRIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000776).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 4, proposición no de ley sobre alcanzar un pacto de Estado por la industria, presentada por el Grupo Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Soler.

El señor **SOLER MUR**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Socialista trae hoy a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo una proposición no de ley para que desarrollemos un pacto por la industria en España. El objetivo es que seamos capaces de consensuar una línea de trabajo concreta y determinada con la suma de las aportaciones de los distintos grupos políticos que conforman el Congreso y que alcancemos un acuerdo estable, predecible, seguro, con compromisos concretos y con capacidad de adaptarse a las circunstancias, que salvaguarde el futuro de nuestra industria de los eventuales y futuros cambios políticos en nuestro país. Necesitamos el máximo consenso político para garantizar la permanencia del acuerdo y el imprescindible concurso de los agentes sociales y de las comunidades autónomas para lograr una verdadera reactivación de la economía y modernizar el modelo productivo hacia la transición ecológica y la transformación digital, sin perder de vista la realidad actual de nuestra industria y su trascendencia socioeconómica en el territorio. La industria supone el 15,8% del valor añadido bruto total de la economía y el 11,7 del número de ocupados. Estos datos se sitúan por debajo del promedio de la Unión Europea, que son del 18,6 y del 15,6, respectivamente. El Gobierno, consciente de esta realidad, ha venido impulsando, desde su inicio, una multiplicidad de acciones en la línea de una nueva política industrial, con el horizonte 2030, que revierta esta situación y que nos permita alcanzar el 20% del PIB. Esta reindustrialización necesita, de manera precisa, del consenso de los grupos políticos y de las organizaciones sindicales y empresariales, pero habrá de incluir, además, una nueva Ley de Industria que actualice el marco regulatorio industrial al reto de la digitalización, así como la descarbonización y adaptación a los criterios de sostenibilidad que requiera la transición ecológica. Las lecciones que nos enseña la actual crisis hacen que necesitemos intensificar la autonomía de nuestro tejido productivo para hacerlo lo más autónomo posible y menos dependiente, especialmente de proveedores no europeos.

Es preciso que incorporemos a ese acuerdo los retos de la transición ecológica y digital, como también el impulso de la innovación, como pilar de todo modelo de gestión; la transformación de la formación; el acuerdo con los requerimientos de la economía; el acceso a la financiación; el respaldo al crecimiento del tamaño de nuestras empresas, una gran debilidad en la actualidad; el suministro de una energía limpia a un coste competitivo; el respaldo a la exportación de productos e internacionalización de nuestros negocios, en definitiva, una multiplicidad de acciones que juntos hemos de implementar en ese pacto.

Hemos avanzado significativamente en el desarrollo de las agendas sectoriales, pero debemos completarlas y mantenerlas actualizadas. Hemos desarrollado un plan específico para la automoción, ambicioso y multidisciplinar, con una asignación inédita de recursos y debemos seguir valorando la implementación de planes específicos allí donde la situación lo requiera. Tenemos una gran oportunidad: los fondos de recuperación europeos. Una inyección económica extraordinaria y sin precedentes que debemos saber aprovechar. Tenemos una gran debilidad: el peso de nuestra industria, sumada a la crisis en que vivimos. Es el momento de actuar. Es el momento del acuerdo. Es el momento de sumar. Mantenemos importantes diferencias de fondo en muchos asuntos sobre nuestro país, sobre España, sobre la forma de afrontar los retos actuales. Pero sobre nuestra industria y sus retos y sus necesidades coincidimos en lo fundamental: necesitamos certidumbre, compromiso y concreción de recursos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 15

Este pacto no pretende ser una mera declaración. Necesita que lo dotemos de contenido concreto, de una nueva ley y de asignaciones presupuestarias. Necesita del liderazgo del Gobierno y de la implicación de todos los grupos políticos, de los agentes sociales y de las comunidades autónomas para concretar sus objetivos y su desarrollo. Por todo ello, les pido el respaldo para que juntos impulsemos una acción definitiva e histórica por la industria de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Doña María Carmen Martínez, tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, para defender sus enmiendas por tres minutos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Para Ciudadanos, el sector industrial es clave en la economía española y en el camino de la recuperación de nuestro país. No podemos permanecer de brazos cruzados mientras el sustento básico de muchas personas de nuestro país desaparece por acción u omisión de un Gobierno irresponsable. Por todo ello, vemos imprescindible lanzar un mensaje pragmático y de confianza a todos los agentes del sector, porque el liderazgo industrial español no puede quedar en el pasado. En consonancia con esta idea, creemos que se debe apostar por una estrategia nacional común que potencie los activos del conjunto del país **(El señor vicepresidente, Herrero Bono, ocupa la Presidencia)**, y ello, a su vez, fomente sinergias en pro del crecimiento económico, porque los problemas se solucionan con el aporte de todos y no solo de una parte.

Nosotros proponemos que haya una política industrial basada en los siguientes principios. El liderazgo. España tiene que estar a la cabeza de la industria europea mediante un Plan Nacional de Industria que haga de esta política, una que compartan todos los actores y que parta del consenso y de la voluntad de situar a España a la cabeza de la Unión Europea en el cumplimiento de los objetivos de industrialización, adaptándola a nuestro tiempo. La innovación. Es responsabilidad de los poderes políticos seguir fomentando la inversión en innovación y prestar todo el apoyo desde la Administración. Al menos el 2% del PIB debe ser destinado a I+D+i y también una simplificación legislativa y fiscal. Debemos poner orden en la superposición de normas e impuestos ambientales de los últimos años, sin control alguno sobre la eficacia y muy poca coordinación entre comunidades autónomas.

Por todo esto, hemos presentado una serie de enmiendas que van desde establecer un plan específico para la automoción, estableciendo ayudas para la compra de nuevos vehículos con baja o nula emisiones; planes de estímulo urgentes, apoyando a nuestra industria con los mismos instrumentos y en la misma cuantía que lo hacen otros países europeos; impulsar políticas de inversión, internalización y comercio exterior, que asuman los objetivos de atracción de inversiones —esto es muy importante—; impulsar la intermodalidad de transporte de mercancías, reduciendo los costes del mismo; revisión de los tributos y de los impuestos locales y autonómicos para que no exista o mejor para evitar una doble imposición y, sobre todo, una transición energética que garantice una energía competitiva que haga mucho más competitiva a nuestra industria.

Esperamos que acepten nuestras enmiendas y estamos pendientes de ver si existe una enmienda transaccional para valorar finalmente cuál será nuestro voto.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchas gracias, señora Martínez.

Ahora, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Quiero compartir con ustedes la satisfacción que tengo de posicionar a mi grupo en esta PNL referida a alcanzar un pacto de Estado por la industria. Porque el Partido Popular ya había estado trabajando mucho y muy duro en la última legislatura y, de hecho, si no hubiera sido por la moción de censura, estos trabajos estaban muy avanzados y se hubieran podido firmar.

Después tuvieron ustedes una segunda oportunidad, en julio de 2018, cuando ya estaban en el Gobierno. Era un acuerdo que se había alcanzado con el sector, con los agentes sociales, con las patronales y que, en principio, ustedes compartían los contenidos, pero que parece que, en aquellos momentos, estaban inmersos en otros quehaceres y la industria no era prioritaria o importante. Eso pasó. Lo importante —y la buena noticia— es que ahora sí lo es y que nos parecería muy difícil de entender que no se recojan esos acuerdos que, como digo, ya se cerraron hace más de dos años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 16

Hoy, más que nunca, se necesitan pactos y acuerdos sólidos de todos los agentes, lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, para defender nuestra industria, sobre todo, ante lo que se nos avecina. Por lo que es de obligado cumplimiento que el Gobierno tome medidas para la desindustrialización, que afectaría a un número tan importante de empleos de calidad que lo único que hacen es aportar estabilidad y riqueza a todo nuestro territorio. Por eso la enmienda que hemos propuesto es el puro reflejo y la expresión de esos acuerdos. Sin entrar profundamente en los temas, pero para que todos tengan conocimiento de cuáles son los acuerdos, lo que proponemos es: abordar la digitalización de la industria española; apostar por la actividad innovadora de la empresa incrementando la inversión pública de I+D+i; adecuar los sistemas formativos para mejorar que nuestros estudiantes puedan tener un empleo en el futuro; facilitar el acceso a la financiación, tanto bancaria como no bancaria, para promover el crecimiento y el desarrollo de las pymes; la racionalización del marco regulatorio para que se evite la inseguridad jurídica y, sobre todo, una duplicidad administrativa y fiscal; promover estrategias empresariales dirigidas a incrementar la dimensión de la pyme industrial y la profesionalización de la gestión empresarial; instrumentar una política energética que compatibilice la sostenibilidad económica y financiera del sistema, eso sí preservando la competitividad de la industria y garantizando el suministro energético a un precio competitivo; reducir los costes logísticos del transporte y la distribución; impulsar la sostenibilidad industrial y, cómo no, apoyar la internacionalización.

En estos momentos estamos trabajando en una transaccional porque, como digo, no entenderíamos que esta PNL no se enriqueciera y no recogiera los acuerdos que ya estaban cerrados con el sector desde el 2018. Esperamos que el Grupo Socialista estime bien acogerla, porque, desde luego, no sería la misma PNL la que han propuesto y la que quedaría como resultado si la aceptan. Es una enmienda que mejora la PNL, que va en beneficio del sector y, por extensión, en beneficio de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchísimas gracias, señora Castillo.

Ahora, por parte del Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila por dos minutos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias.

Don Alejandro, con toda cordialidad, no corresponde al ámbito de las competencias de esta Comisión, pero esta PNL viene a ahondar en la idea y en la teoría de lo paradójicas que son las PNL que presentan los grupos que dan apoyo al Gobierno en muchas ocasiones y esta es una certidumbre y concreción, según invocaba el proponente. Entendemos que esta iniciativa en ese sentido deja mucho que desear. Aunque, desde nuestro punto de vista, es perfectamente potable. Lo decimos con todo respeto. Si no nos aplicamos, esto es poco menos que una pérdida de tiempo. Estamos frente a una iniciativa de un partido del Gobierno que insta al mismo Gobierno a alcanzar un pacto por la industria. Es necesario un compromiso presupuestario y estable y es necesario todo aquello que fomente la competitividad, el crecimiento, la digitalización, el bienestar industrial, dentro de los marcos competenciales autonómicos, y todo ello será bienvenido. Solo hace falta cumplir y le corresponde a su Gobierno hacerlo. Hay que ir más allá de los desiderata.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchas gracias, señor Capdevila.

Ahora, por parte del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario valora muy positivamente esta PNL. Consideramos fundamental que se impulse una nueva política industrial para empujar un proceso de reconstrucción y de modernización que necesita nuestro tejido productivo industrial, que además aborde los retos que suponen la digitalización, la descarbonización y que se adapte a los criterios de sostenibilidad que requiere esta transición ecológica que venimos nombrando a lo largo de toda la sesión. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Ya vamos tarde. El objetivo marcado por la Comisión Europea hace ya seis años nos interpelaba a fomentar nuestra industria para alcanzar, a día de hoy, un 20 % de nuestro PIB. Aún estamos lejos de ese objetivo. No se trata solo de fijarnos en un objetivo cuantitativo, de alcanzar ese 20 % del producto interior bruto de peso industrial en nuestra economía. La falta de rumbo estratégico durante las últimas décadas que han mantenido Gobiernos anteriores no ha permitido un desarrollo industrial fuerte y diversificado. En la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 17

actualidad adolecemos de un tejido productivo, que está muy concentrado territorialmente en determinadas regiones, muy dependiente de las grandes empresas multinacionales de capital extranjero y sujeto, en el contexto actual, a enormes fuerzas centrípetas que quieren llevarse la producción a otra parte, las temidas deslocalizaciones.

Necesitamos un pacto de Estado por la industria de manera urgente y con los máximos apoyos y consensos posibles, para, de una vez por todas, garantizar un proyecto de país y una estrategia industrial que se desarrolle no solo a corto, sino a medio y a largo plazo, y que tenga un compromiso presupuestario firme y tangible. Además, también consideramos importante que se desarrolle y se apruebe una nueva Ley de Industria que renueve y actualice la actual que es de principios de los noventa. Este es uno de los pilares sobre el que se debe desarrollar una nueva política industrial en nuestro país y su inclusión en esta PNL lo valoramos también positivamente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Patricia Rueda tiene la palabra por dos minutos, en nombre del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, presidente.

El sector industrial español ha sufrido y sufre una significativa pérdida de peso. Estamos lejos del 20 % que marcó la Unión Europea, despidos masivos, la industria española herida de muerte con más de 5000 despidos y el Partido Socialista nos trae un pacto de Estado que no resuelve nada. Es más, generará más problemas. Porque hablan de un pacto de Estado que habrá de incluir una nueva Ley de Industria que actualice un marco regulatorio referido a la descarbonización y criterios de sostenibilidad. Me sorprende que parece que el Partido Popular y Ciudadanos le van a comprar el discurso, porque esta nueva ley qué va a suponer: más impuestos, más cierres, nos van a hacer una industria aún menos competitiva y ¿les van a poner más trabas? No, Partido Socialista, vamos a votar que no a esta agenda ideológica, porque queremos planes nacionales eficaces, eficientes y con mayor capacidad de resistencia y crecimiento. Creemos que se debe de reforzar el tejido empresarial español constituido por empresas: pequeñas y medianas empresas. No leo en esta proposición no de ley que le van a resolver el problema del coste de la energía a nuestra industria. No leo menos trabas y duplicidades. No leo menos impuestos No leo que defiendan nuestros intereses industriales en el ámbito internacional. No habla de estabilidad en el marco regulatorio. En definitiva, un pacto que no protege y que no impulsará a nuestra industria. Este pacto es solo un titular, carente de contenido y que no resuelve la difícil situación.

Por ello, votaremos que no. Se necesitan medidas precisas y concretas, como las que llevó este grupo parlamentario a Pleno y que votaron en contra. La industria necesita apoyo. La industria ha demostrado responder en el momento en el que se inició esta terrible pandemia. No los abandonen, por favor, medidas concretas y eficaces y menos palabrería, porque las palabras no dan de comer a los españoles.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

— SOBRE MEDIDAS DE IMPULSO A LA RECONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/000908).

El señor **PRESIDENTE**: Creo que estamos siendo todos muy cumplidores. Quizá sea la una la hora de la votación. Haremos un recalcu y a la siguiente PNL se lo comentaremos.

Punto cuatro, sobre medidas de impulso a la reconstrucción industrial, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, don Alberto Rodríguez. Cuando usted quiera, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Paso a enumerar las medidas que, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, necesitamos como país para la reconstrucción industrial que tiene que ver no solo con la pandemia y con la crisis del COVID, sino que va mucho más allá. **(El señor vicepresidente, Herrero Bono, ocupa la Presidencia)**. En primer lugar, creemos que es fundamental diseñar un plan estratégico de reindustrialización articulado sobre la modernización tecnológica del tejido productivo, la transición hacia la sostenibilidad ecológica y el fomento de la cohesión social y territorial. La estrategia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 18

desde nuestro punto de vista, debería de contemplar las siguientes líneas de actuación: mapeo de inversiones estratégicas que modernicen la estructura productiva, que promuevan la innovación industrial y la transición digital. En concreto, potenciar la inversión en tecnologías prioritarias y disruptivas y el desarrollo de las infraestructuras y los habilitadores digitales claves para la industria. En este punto, las llamadas tecnologías facilitadoras esenciales, como la nanotecnología, la biotecnología, los materiales avanzados y los sistemas de fabricación avanzados deben de jugar un papel crucial. Por tanto, debemos incrementar la inversión pública en I+D+i y diseñar esquemas de incentivos a través de la colaboración público-privada para fomentar e impulsar esta inversión en I+D+i privada, especialmente en estas áreas que acabo de nombrar; reducir la dependencia energética y tecnológica, atendiendo a las debilidades actualmente existentes y a las necesidades de adaptación al cambio tecnológico en el largo plazo; mejorar las infraestructuras sociales para reducir las disparidades territoriales; favorecer la convergencia regional y garantizar unas prestaciones equivalentes en todos los territorios; apostar por una reindustrialización verde y por la economía circular, con el objetivo de crear empleo en la industria con un impacto positivo sobre el entorno y sobre las actividades de gestión de la contaminación, los recursos y la biodiversidad, con prioridad en las zonas con más problemas de empleo; perseguir el objetivo de residuos cero mediante la prohibición de los plásticos de un solo uso, el establecimiento de objetivos ambiciosos de reutilización y reciclaje, introduciendo además sistemas de evolución y retorno, con ello ganaríamos soberanía productiva al sustituir elementos importados por propios durante todo el ciclo de producción e igualmente debemos apostar también por un proceso sostenido de descarbonización de nuestro modelo productivo, garantizando, en todo caso, que dicho proceso —y esto es importante— no suponga la destrucción de puestos de trabajo, sino únicamente su adaptación; priorizar la introducción, en el marco de los programas de apoyo financiero al sector privado, de mecanismo que incentiven actuaciones y que promueva la transición hacia la sostenibilidad ecológica y la igualdad de género de las empresas que optan a las ayudas. Esto se puede articular, primero, introduciendo, en las bases reguladoras de los programas de concesión de apoyo financiero, nuevos criterios a partir de los cuales se pondere positivamente en el baremo la evaluación de las solicitudes, tales como el seguimiento y cumplimiento acreditado a un plan de igualdad, incluyendo de manera contrastada la participación decisoria de las mujeres en las estructuras de dirección. Segundo. Disponer de un distintivo para las empresas en materia de igualdad que otorgue el Estado; disponer de planes de gestión ambiental o la presentación de informes de gestión ambiental en su actividad.

Tercero. Establecer criterios de exclusión para estar en la adjudicación de estas ayudas, en los programas de apoyo financiero a aquellas empresas que tengan sede registrada en paraísos fiscales.

Cuarto. Establecer obligaciones de mantenimiento de la actividad productiva y el empleo de los beneficiarios de determinados instrumentos y de líneas de ayuda a la industria. Para que no se puedan ir, no reciban el dinero y después deslocalicen la producción y perdamos empleo y dinero público.

Quinto. Contemplar la Estrategia de Política Industrial para España 2030, el desarrollo de agendas sectoriales que adapten la estrategia general a las particularidades de cada sector de la industria, revisando las agendas estratégicas sectoriales ya formuladas para introducir modificaciones que respondan al nuevo contexto que surge de la pandemia, de la crisis derivada del COVID-19.

Sexto. Crear un comité de análisis que tenga como objetivo la elaboración de un informe sobre la inserción de tejido productivo industrial español en las cadenas globales de valor. Los objetivos del mismo deben ser: la realización de un análisis diagnóstico de esta inserción en los distintos sectores de la industria estatal en esta cadena de valor y la elaboración de recomendaciones de políticas públicas que permitan mejorar la posición de dicho tejido productivo, de nuestro tejido productivo, en esas mismas cadenas.

Séptimo. Incrementar con suficiencia la dotación de crédito presupuestario en los programas de gasto que se inscriben en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y que se encuentran muy vinculados al impulso industrial que anteriormente he detallado y, octavo —y ya para finalizar, señor presidente—, garantizar que las cuestiones señaladas anteriormente formen parte de los contenidos que se sometan al proceso de negociación con otras fuerzas políticas y al diálogo social, tanto en una nueva Ley de Industria como en el pacto de Estado para la industria.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Ahora, para defender sus enmiendas, tiene la palabra don Joan Capdevila, por el Grupo Republicano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 19

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias.

Don Alberto, sí a todo, pero sí a todo no sería lógico dentro de nuestras reivindicaciones y líneas de trabajo porque irían en contra de esta iniciativa. Nos complace que se pongan sobre la mesa las inversiones estratégicas, la impulsión pública en I+D, imprescindibles para la innovación industrial, y la transición digital. Asimismo, estamos de acuerdo en perseguir la reducción de la dependencia energética y tecnológica. De igual manera, apostamos y perseguimos la reindustrialización verde y la economía circular. Creemos que mejorará la competitividad y fomentará la creación de empleo. Otros modelos industriales y económicos son tan posibles como necesarios. Mecanismos que promueven la transición hacia la sostenibilidad ecológica y la igualdad de género son claves en el marco de programas de apoyo financiero al sector privado. La ausencia de estos ha tenido graves consecuencias sobre la ciudadanía, tristemente a esta nueva crisis tenemos otra ocasión para aplicar medidas que sabemos que son necesarias.

Por otra parte, menguar los privilegios de las empresas con sedes registradas en paraísos fiscales podría observarse escuetos. Sin embargo, forman parte de una reivindicación clave de nuestro grupo parlamentario. Esperemos que no se queden únicamente en una instancia al Gobierno, del cual les recuerdo que, señorías, ustedes forman parte. Comuníquense con sus compañeros del Poder Ejecutivo en este sentido.

Con todo, como puede observarse en nuestras enmiendas toda esta PNL carece de referencias a las administraciones territoriales competentes, ignorando todas las legislaciones autonómicas. Al hablar de agendas sectoriales o de comités de análisis, les recomiendo tener siempre presente las regulaciones autonómicas. Les recuerdo, señorías, que es posible realizar cada una de las medidas que proponen y contar con nuestro apoyo, siempre y cuando respeten el marco competencial existente. El Gobierno debe promover y facilitar las medidas a través de la transferencia de competencias y de la dotación presupuestaria a las comunidades autónomas.

Muchas gracias,

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señor Capdevila.

Ahora, por parte del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez, para defender sus enmiendas, por un tiempo máximo de tres minutos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias presidente.

Dada la similitud de esta proposición no de ley con la que ha presentado el Grupo Socialista y que las dos van encaminadas a mejorar, así lo dicen en la exposición de motivos, la competitividad y la industria de nuestro país, entendemos que estamos más cerca de apoyar la del Grupo Socialista cuando veamos sus enmiendas transaccionales. Lo digo, porque realmente muchas de las propuestas que hacen Unidas Podemos en esta proposición no de ley quizá quedan insuficientemente respaldadas por algunos argumentos. Creemos que no estamos cerca de la posición que, en estos momentos, Unidas Podemos plantea en esta iniciativa. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Por ejemplo, plantea perseguir el objetivo de residuo cero mediante la prohibición de los plásticos de un solo uso. Creemos que, en este sentido, cabe señalar la gran importancia que han tenido estos productos en la actual crisis sanitaria y aunque podemos estar abiertos a medidas que faciliten la reducción de su uso, no creemos pertinente que se prohíban y, sobre todo, en un momento como este. También hablan de otra serie de puntos y nosotros lo que hemos preferido es presentar una enmienda que entra dentro de unos temas que ellos no han tenido a bien introducir en su iniciativa, como puede ser, por ejemplo, el principio de neutralidad tecnológica. Cuando ellos hablan de la reducción de la dependencia energética y tecnológica atendiendo a las debilidades actualmente existentes, nosotros creemos que también tiene que tenerse en cuenta el principio de neutralidad tecnológica.

Nuestra enmienda es bastante extensa también y hemos querido que la tengan en cuenta. Dado que parece ser que no van a aceptar nuestras enmiendas y nos vemos más alejados de su posición y existe una proposición no de ley más cercana y en la que estamos viendo que si existe una transaccional que también podamos apoyar, en principio no vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Don Isidro Martínez Oblanca, para defender su posición. Le recuerdo que tiene dos minutos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 20

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. A expensas de que se elabore una enmienda transaccional que me haga modificar el sentido de mi voto, voy a abstenerme en esta amplísima proposición no de ley que ha defendido el diputado señor Rodríguez, en la que es imposible dejar de coincidir en algunas cosas, pero que cuando habla de reindustrialización verde y de la reducción de la dependencia energética y tecnológica, tengo que recordar que el Gobierno de Pedro Sánchez ha tomado medidas que han arrastrado a España a la pérdida de soberanía energética, con la renuncia al único combustible fósil autóctono que tenemos en España: el carbón. En una carrera desenfrenada e incomprensible, que no tiene parangón en la Unión Europea y que tampoco ha sido imitada por otros países homólogos al nuestro, como es el caso de Alemania, que no solamente no ha renunciado al carbón, sino que, incluso, está abriendo nuevas centrales de generación eléctrica alimentadas por este tipo de combustible. Esta renuncia incomprensible, como digo, al único combustible fósil que tenemos en España, ha supuesto además el cierre de las cuencas mineras y la condena a la desertización de amplios territorios en Asturias y en otras comunidades que tienen al carbón como referencia. El cierre precipitado de todas estas cosas, invocando la transición verde, tiene como consecuencia que se destruyen miles de empleos, se condena a varias comarcas a un futuro absolutamente negro y, en este caso, el Grupo de Unidas Podemos —y con ello concluyo, señor presidente— lo que hace, de alguna manera, con esta iniciativa es arropar al Gobierno en esta deriva, desde mi punto de vista, suicida para muchos territorios españoles y a la destrucción de puestos de trabajo. Naturalmente, en un contexto de crisis como el que vivimos, la pérdida de puestos de trabajo no nos lleva a ningún sitio, sino que nos lleva a la ruina.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Isidro.

Tiene ahora la palabra don Alberto Rodríguez Almeida, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, presidente.

Señor Rodríguez, la verdad es que me sorprende mucho su iniciativa. En primer lugar, porque ustedes son uno de los partidos que conforman la coalición de Gobierno. Entonces, si tienen alguna buena idea, lo que deberían de hacer es materializarlo en políticas de Gobierno y no hacernos perder el tiempo aquí. Mire, tengo la impresión, de verdad, de que todavía piensan que están acampados en Sol y no se han dado cuenta de que ahora forman parte de aquello que ustedes llamaban casta y que tienen responsabilidades de Gobierno. Han venido aquí con algo que de verdad que, si no tuviese el membrete del *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, parecería increíble. Esto parece la carta a los Reyes Magos de cualquiera de mis hijos, haciendo unas declaraciones para impulsar la industria española, que de verdad es que no sirve para nada, no es más que un brindis al sol. Aquí pone que la Administración del Estado, por su visión de conjunto y su capacidad de planificación estratégica, es el único actor capaz de diseñar y poner en marcha una estrategia coordinada de reindustrialización. A ver si nos enteramos de una vez por todas de que quien crea empleo, quien crea riqueza son los empresarios, la industria, los industriales, los que arriesgan, no el Estado. Esto de las economías dirigidas a lo mejor le suena más, efectivamente, a otros entornos, con otros modelos económicos marxistas, comunistas, pero en el mundo libre, quien crea riqueza son los industriales, no el Estado.

En otro punto habla del papel activo de la Administración del Estado, y de que según el artículo 131 de la Constitución española el Estado mediante la ley, podrá planificar la actividad económica general. Pues ya estamos hablando de una economía dirigida. ¿Qué es esto, los planes quinquenales? ¿Quieren traerlos aquí? ¿No se han dado cuenta que han fracasado donde se han aplicado?

Habla también del artículo 128 de la Constitución para justificar, en favor del interés general, reservar al sector público recursos o servicios esenciales y la intervención de empresas. Esto está relacionado con lo de Nissan, ¿no? Su líder, el vicepresidente Iglesias, hablaba de expropiar la fábrica. ¿Qué van a hacer? ¿Con qué marca lo van a hacer, con una marca comunista? ¿O piensan que quedándose con los medios de producción de Nissan pueden ustedes fabricar coches de la marca Nissan? Esto es no entender absolutamente nada.

Termino, señor presidente. De verdad que lo que tienen que hacer antes de venir al Congreso es haber trabajado, haber arriesgado para poder entender cómo hay que apoyar nuestra economía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Postigo Quintana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 21

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Muchas gracias.

El nudo gordiano, la esencia de esta PNL no está sus propuestas, señor Rodríguez, sino en el tufo intervencionista que rezuma su exposición de motivos. No es lo que proponen, sino el para qué, el cómo y el fin que persiguen. Es aquí donde está la llave de esta PNL, en su exposición de motivos, y les señalo tres razones. Primera, porque Podemos no cree en la libertad ni de las personas ni de las empresas y mucho menos cree en la economía de mercado. No pretenden una aprobación de medidas lideradas y coordinadas por el Estado, como sería lógico, sino que lo que desean es que sean exclusivas del Estado. Ya se ha dicho por el anterior interviniente, y leo textualmente lo que ustedes dicen: La Administración del Estado es el único actor capaz de diseñar y poner en marcha una estrategia de reindustrialización. Yo me pregunto, ¿es que el mundo económico, empresarial, laboral y social no son actores válidos para diseñar, colaborar o poner en marcha una estrategia de la política industrial de nuestro país?

Segundo, pensamos, y también se ha dicho aquí ya por otro de los ponentes, que no cree en las comunidades autónomas. Su objetivo es terminar poniendo a los demás debajo de su bota, que en el caso de esta PNL es que el Estado asuma todas las competencias para, así, manejar a todos los españoles. Cuando hablan de una política industrial en España, ni tan siquiera mencionan a las comunidades autónomas. ¿Es que las comunidades autónomas no son las administraciones necesarias y que tienen una mejor visión de proximidad, de sus respectivos territorios y de sus necesidades?

Tercero, porque Podemos, para justificar su intervencionismo, no es capaz de decir la verdad en la exposición de motivos de la proposición no de ley, por eso expresan que el artículo 149 de la Constitución española, leo textualmente —abro comillas—, atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de legislación industrial. Eso, señores de Podemos, como ustedes bien saben, no es cierto. El artículo 149 no dice eso.

En definitiva, señores de Podemos, el señor Sánchez les dejará hacer cualquier tipo de tropelía en el Gobierno de la nación, pero aquí, en esta Comisión, con el PP, desde luego, su intervencionismo no cuela. Por ello, votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Jesús.

Tiene la palabra, ahora, doña Cristina López, del Grupo Socialista.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Gracias, presidente.

Señorías, todos estaremos de acuerdo en la necesidad de tomar medidas que permitan relanzar nuestra industria y la economía general, recuperando los niveles anteriores a la crisis sanitaria y el impacto inevitable que esta crisis está teniendo en nuestra economía. Estas medidas deben estar enfocadas en la creación de empleo y actividad económica desde dos ejes fundamentales: la transformación digital y la transición ecológica. Además, la industria española tiene que aprovechar el enorme potencial que los fondos europeos de recuperación ofrecerán para la transformación de nuestro tejido industrial.

En el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se están diseñando grandes programas de innovación destinados a las empresas, modernizando los programas de financiación industrial. Se están creando programas para desarrollar la colaboración entre empresas, identificando proyectos que anclen a la industria en España, como la fabricación de baterías o la producción de hidrógeno verde. Se está también trabajando en la mejora de nuestro capital humano.

La política industrial debe orientarse hacia la mejora de la competitividad de las empresas de forma sostenible, abordándose con un enfoque transversal, teniendo en cuenta medidas como las que ya se están poniendo en marcha, orientadas a la productividad, innovación, formación, servicios y cohesión social y territorial. Para conseguir estos objetivos, incluidos en las directrices generales de la nueva política industrial española 2030, también es fundamental la aprobación de la Ley de cambio climático y transición energética o el Estatuto del consumidor electrointensivo y en eso sigue trabajando el Gobierno.

Por todo ello, el Grupo Socialista votará a favor de esta proposición no de ley. Somos conscientes de la necesidad de seguir tomando medidas de impulso para la reconstrucción industrial.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Un cálculo rápido nos permite avanzar que sobre la una podríamos estar votando. Lo digo para su conveniencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 22

— RELATIVA A LA CONTINUIDAD DE LA PLANTA DE ALCOA EN SAN CIBRAO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/000993).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley, que figura con el número 6 en el orden del día, relativa a la continuidad de la planta de Alcoa de San Cibrao, presentada por el Grupo Parlamentario Plural.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Rego. Supongo que don Néstor se referirá ya a la transaccional entre BNG, PSOE y PP, que entiendo que subsume en su exposición y que resta a esos dos grupos un minuto, pasando de ser enmendantes a ser opinantes.

Cuando usted quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Obrigado*, señor presidente.

Estamos abordando en nuestra proposición no de ley un asunto de la máxima gravedad y de la máxima importancia, como es la crisis generada por la decisión de Alcoa de cerrar la planta de aluminio en San Cibrao. Después de meses de negociaciones y de incertidumbre, la situación de esta empresa pasa por un momento crítico y decisivo para poner en marcha una solución definitiva.

La negativa de la multinacional norteamericana a vender la planta Liberty House solo deja, nuestro juicio, una vía para garantizar la continuidad de la actividad en la comarca de A Mariña y el mantenimiento de la totalidad de los más de mil puestos de trabajo hoy amenazados, y esa vía es la intervención pública. Miles de trabajadores y trabajadoras de Alcoa, vecinos y vecinas de A Mariña llevan meses movilizándose para reclamar una solución definitiva. Al lado de consignas como *Alcoa non se pecha* y *As cubas non se paran*, la solución, una intervención, es uno de los eslóganes más coreados precisamente para exigir la intervención de las administraciones públicas, del Gobierno español y también del Gobierno gallego, de forma que se mantenga la actividad económica que es esencial en esta comarca.

Todos somos conscientes de que el impacto del cierre de la planta de aluminio sería brutal para A Mariña, y eso es algo que nunca, menos aún en este momento de crisis social y económica, podemos permitir. Es por eso por lo que el Bloque Nacionalista Galego trae a esta Comisión una propuesta para la intervención pública de Alcoa. Al BNG, lo digo con claridad, le gustaría que esa intervención sirviese para nacionalizar la planta de aluminio, para retornarla al sector público, porque hay que recordar que Inespal fue una empresa pública que nunca debió haber sido privatizada. En nuestra propuesta, incluíamos también la puesta en marcha de una tarifa eléctrica *galega* para que nuestro país se beneficiase del hecho de ser productor excedentario de energía eléctrica, y la aprobación, a la mayor brevedad posible, del estatuto de la industria electrointensiva que estableciese un marco adecuado para hacer que esta industria importante en Galicia fuese realmente competitiva y saliese de la crisis en la que está actualmente.

En todo caso, sabemos que ahora lo urgente es buscar una solución que garantice algo tan elemental como que se pueda mantener abierta la factoría y preservar la totalidad de los puestos de trabajo de los que depende la vida de millares de personas en los *concellos* de A Mariña. Por eso buscamos una solución transaccional, que pasa por la intervención pública, incluso si la intervención es temporal, para, posteriormente, vender la planta a Liberty House o a cualquier otra empresa que garantice un proyecto industrial estable y de futuro en San Cibrao. En este momento y en estas circunstancias, nos parece que lo más importante es que procuremos una solución que ponga fin a la incertidumbre que se está viviendo desde hace meses en toda la comarca de A Mariña. Por eso, esperamos que esta propuesta del BNG para la intervención de la planta de aluminio salga adelante y sea tomada en cuenta, posteriormente, por el Gobierno español y por el Gobierno gallego, que deben ponerse de acuerdo para actuar de la forma más inmediata posible. A nuestro juicio, no hay otra alternativa. Como decía, miles de personas están en este momento pendientes de esa solución y, desde luego, el BNG, como siempre hizo, está a su lado.

La propuesta, por tanto, mediante el acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Socialista, quedaría redactada de la siguiente manera: Instar al Gobierno a adoptar cuantas medidas sean necesarias, a la mayor brevedad posible, incluida la intervención pública temporal para su posterior venta a un inversor privado que garantice un proyecto industrial viable para el mantenimiento de la actividad industrial y de los puestos de trabajo en la factoría de Alcoa, San Cibrao.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra don Antonio Gómez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 23

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidente.

En lo que respecta a la planta de producción primaria de aluminio de A Mariña —vamos a dejar de llamarla ya Alcoa, casi por no hacer promoción a esta multinacional que ha demostrado actuar de mala fe—, creo que lo primero que hay que decir es que no tendríamos que haber llegado hasta aquí. No se debería haber privatizado nunca Inespal por parte de un Gobierno del Partido Popular. Ya se sabe, el Partido Popular, ese partido que se dice tan patriota, que siempre que puede privatiza empresas públicas, como esta que era competitiva; nunca se debería permitir, ni antes ni a futuro, que quien funciona en régimen de monopolio actúe a su antojo; nunca se deberían dar a multinacionales ayudas millonarias sin compromisos reales de mantenimiento del empleo, de mantenimiento del proyecto industrial. Hay que recordar que Alcoa recibió más de mil millones de todas y de todos los ciudadanos. En definitiva, nunca una producción industrial estratégica debería haber estado, ni debe estar, a nuestro juicio, en manos de una sola multinacional norteamericana. Pero hemos llegado hasta aquí y es evidente que ahora mismo hay que continuar en la senda de estos últimos meses y de la intervención clara por parte de las administraciones públicas y del Estado. La multinacional Alcoa quiere cerrar su planta en A Mariña, dejando tiradas a centenares de familias, para producir en otras partes del planeta. Además, no quiere vender, ha actuado de mala fe y quiere cerrar porque su único objetivo es no dejar un competidor en A Mariña. Esta actitud por parte de la multinacional va en contra, en primer lugar, de los intereses de la comarca de A Mariña, de Galicia, va en contra del abastecimiento de un bien esencial para nuestra producción industrial y va, además, contra el sustento, como decía antes, de una comarca entera.

Es el momento de buscar una solución, de intervenir decididamente. El Estado no puede permitir el cierre de empresas de sectores estratégicos o de alto valor añadido, como es esta y, por tanto, con los diferentes mecanismos que tienen ahora mismo encima de la mesa las administraciones públicas, sí o sí hay que garantizar los puestos de trabajo; sí o sí hay que garantizar que las cubas no paran. Por los trabajadores y trabajadoras, por nuestras comarcas, por nuestra industria y por nuestro futuro, es el momento de salvar la planta de aluminio primario de San Cibrao.

Por tanto, apoyaremos esta transaccional a la que se ha llegado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Antonio.

Tiene la palabra doña Tristana Moraleja, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MORAJEJA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. Señorías, señor Rego, como ya le dije el 8 de septiembre de este año, quiero que sepa que también compartimos con usted la preocupación que tiene por la industria en Galicia. No es para menos. Llevamos diciendo que si no se aprobaba un estatuto se ponía en riesgo la continuidad de la planta. Lo hemos dicho por activa y por pasiva. El presidente de la *Xunta* se lo transmitió a las ministras, al presidente del Gobierno y, lamentablemente, al final ocurrió lo que veníamos advirtiendo.

Ahora, usted quita de esta transaccional la modificación del punto 3 que solicitaba nuestra enmienda, que decía: Aprobar con urgencia un estatuto del consumidor electrointensivo que realmente suponga una solución para el sector de la industria electrointensiva; es decir, que garantizase un precio estable, predecible, asumible y que acogiese, el Gobierno, las alegaciones presentadas por las tres comunidades autónomas, Galicia, Asturias y Cantabria. Usted la elimina, no sé si por acción o por omisión, señor Rego, pero está claro que el Gobierno del Partido Socialista no quería firmar esta aprobación inmediata del estatuto. Nos dicen que es para octubre. Veremos para cuándo va a ser.

No solo Alcoa está en peligro, hay muchas más industrias que lo están, señor Rego. Aprobamos esta transaccional porque creemos que es urgente y necesaria, pero el 31 de octubre de 2018 la ministra Ribera anunció por primera vez un estatuto electrointensivo en el Congreso. El 5 de febrero de 2019, la ministra Maroto anuncia el estatuto para dentro de tres meses. El 11 de marzo de 2019 Pedro Sánchez afirmó en un mitin en A Coruña que en nueve meses su Gobierno garantizaría el futuro de Alcoa. Seguimos esperando. El 26 de junio de 2019, una vez pasadas las elecciones generales, la ministra Maroto afirmó que se aprobaría el estatuto en cuanto se configurase el Gobierno. Seguimos esperando. El 20 de enero de 2020, después de la repetición electoral y con el Gobierno de coalición ya ha configurado, la ministra Díaz, esa ministra que se manifestaba, dijo que el estatuto estaría aprobado en unos días, el señor Gómez-Reino lo dijo en un debate conmigo y ahora ni se les oye. ¿Qué están haciendo ustedes mientras están apoyando al Gobierno de Sánchez y están dentro de ese Gobierno? Ahora dicen que sí, que apoyan, pero ¿qué han hecho ustedes durante todo este tiempo, señor Gómez-Reino?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 24

Cuando, en febrero de 2020, por fin se presenta un borrador, todos, comunidades autónomas, empresas y comités de empresas, coinciden en que ese borrador es insuficiente y que no garantiza la continuidad de las industrias electrointensivas. De hecho, las comunidades, como he dicho, Cantabria, Galicia y Asturias, presentan alegaciones en defensa de los intereses de la industria y del empleo.

¿Usted, señor Rego, y el BNG, qué han hecho mientras tanto? Decía que todo estaba bien, que el pacto que usted firmó con el señor Sánchez traería el estatuto. Mire, señor Rego, estamos a 13 de octubre de 2020 y usted sigue presentando iniciativas porque le han tomado el pelo. Seguimos sin estatuto, y retirando este punto de su proposición está claro que hoy le da igual el estatuto de las empresas electrointensivas, cuando no debería darle igual porque detrás vienen muchas más empresas.

A pesar de lo anunciado por el secretario general de Industria en esta casa el 9 de septiembre de este año, hoy vemos que usted no lo ha querido meter, pero también le digo que la semana pasada en el Parlamento de Galicia ya les explicamos, a su partido y al Partido Socialista, cómo era el camino que seguir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Terminó su tiempo.

La señora **MORAJEJA GÓMEZ:** Primero, hacer todo lo posible con todos los instrumentos de nuestro Estado de derecho que estén a su alcance...

El señor PRESIDENTE: Señoría, no tiene la palabra.

La señora **MORAJEJA GÓMEZ:** ... para que Alcoa venda su factoría. Perdón, déjame acabar esto. Es una frase.

El señor PRESIDENTE: No la perdono. No tiene la palabra.

La señora **MORAJEJA GÓMEZ:** Segundo, que si constatamos que Alcoa no quiere vender...

El señor PRESIDENTE: He dicho que no tiene la palabra.

La señora **MORAJEJA GÓMEZ:** ... para así eliminar un competidor...

El señor PRESIDENTE: La llamo, a usted, al orden.

La señora **MORAJEJA GÓMEZ:** ... con los perjuicios que ello causaría a La Mariña lucense.

El señor PRESIDENTE: Es inaudito, esto.

La señora **MORAJEJA GÓMEZ:** Entonces, la SEPI tendría que actuar para poner en el mercado la factoría de San Cibrao.

Por eso, firmamos esta transaccional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Que conste, por favor, a los efectos reglamentarios, que no ha atendido a que la he llamado al orden.

La señora **MORAJEJA GÓMEZ:** Tenía que acabar lo que decía.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra doña María Ángeles Marra, por el Grupo Socialista.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras, en nombre del Grupo, Parlamentario Socialista, sean de apoyo a los trabajadores, a las familias y a toda la comarca de *A Mariña* que lo están pasando realmente mal. Muestra de ello es que este fin de semana se manifestaron, de una manera masiva, exigiendo una solución viable para la empresa Alcoa. Por tanto, señor Rego, compartimos la situación crítica que tiene en este momento toda la zona de *A Mariña*, pero permítame decir que también lamentamos profundamente la intervención de la portavoz del Grupo Popular; la lamentamos profundamente porque si hay un compromiso firme por parte de un Gobierno para sacar adelante un estatuto del consumidor electrointensivo, ese es el Gobierno de Pedro Sánchez. El Partido Popular lleva pidiendo desde el año 2013, que está trabajando y que es realidad, este estatuto electrointensivo. Ya entonces el señor Soria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 25

decía que en breve sacaría un estatuto. Nunca lo materializaron. Cinco años para presentar una solución que nunca llegaron a dar. El Partido Popular entonces estaba gobernando no solamente en España, sino que gobernaba también en Galicia, y mantuvieron un marco normativo que amenazaba con penalizar a España con multas millonarias por parte de las autoridades europeas. Fue precisamente la gestión realizada por el actual Gobierno la que evitó esta tremenda crisis en el sector. Repetimos, gobernaba el Partido Popular en España y gobernaba el señor Feijóo en Galicia, con competencias plenas en Industria, y no hicieron absolutamente nada.

No voy a dedicar ni un segundo más a hablar, precisamente, de lo que no hizo el Partido Popular, pero sí voy a reflejar lo que está haciendo este Gobierno. Desde el primer momento, el Gobierno, de una forma incansable, ha trabajado y trabaja para reforzar la lealtad institucional y la unidad de acción en el marco de la mesa de mantenimiento de la actividad, con todos los instrumentos dentro del ordenamiento jurídico y en el marco de la Comisión Europea, para garantizar la continuidad de la actividad industrial y los puestos de trabajo en Alcoa. El Gobierno lleva meses ofreciendo a Alcoa distintas alternativas que, Alcoa, en todo momento, ha rechazado, demostrando mala fe en todas las negociaciones. De hecho, el 13 de agosto se había accedido a la venta de la empresa a Liberty House. Sin embargo, Alcoa, unilateralmente, rompe el acuerdo y cualquier negociación negándose a la venta, con la participación incluso del SEPI, mostrando que el único objetivo de Alcoa es cerrar la empresa y deslocalizar la actividad.

Por lo tanto, el Gobierno de España, y esta semana es crucial, trabaja para dar una solución, en este caso, directamente, Gobierno y *Xunta* de Galicia, explorando todas las soluciones, desde anular el ERE a la multinacional, declarándolo fraudulento hasta que devuelvan todas las ayudas públicas que ha recibido, exigiendo justificación del cumplimiento de la legislación laboral y medioambiental por parte de Alcoa. En todo momento, Alcoa ha incumplido. Queda claro, por tanto, que Alcoa quiere cerrar la planta y dejar sin futuro a la comarca de *A Mariña*, algo que el Gobierno de España y el Grupo Parlamentario Socialista no vamos a permitir.

Es por ello por lo que, si la vía de la venta no va adelante, y esa es la mejor opción, incluso estaríamos dispuestos a aceptar la transaccional que hoy se trae a esta a esta Comisión. La transaccional es en estos términos: Instar al Gobierno a adoptar cuantas medidas sean necesarias, a la mayor brevedad posible, incluida la intervención pública temporal.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, la ha leído ya el señor Rego y está usted fuera de tiempo.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Es solamente leerla.

El señor **PRESIDENTE**: Les consta a todos los portavoces que han firmado esa transacción; todos ellos la tienen.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Pido a todos los grupos aquí presentes que apoyen esta transaccional.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto. Muchas gracias.

Señor Martínez Oblanca, tiene usted la palabra.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Coincido con el diputado del BNG, autor de esta proposición no de ley, en la enorme preocupación por la deriva de Alcoa, que hoy es sinónimo de tragedia laboral para centenares de trabajadores y un montón de familias que ven angustiadas su futuro. En La Mariña lucense, en La Coruña, en Avilés, en definitiva, en Galicia y en Asturias, llevan más de cuatro años movilizándose y, de hecho, hemos tenido oportunidad de recibir aquí, en el Congreso, a sus representantes.

Agradezco al señor Rego que haya accedido a una transaccional con otros grupos, con el Grupo Popular y con el Grupo Socialista, que me va a permitir votar a favor de esta iniciativa, porque creo en la unidad política para afrontar una solución urgente a favor del sector del aluminio en España; sector estratégico que precisa de nuevos actores industriales para evitar su desaparición y conservar miles de puestos de trabajo en Galicia y en Asturias.

Señorías, lo sucedido en las plantas de Alcoa nos tiene que poner de nuevo en alerta sobre las medidas que no está adoptando el Gobierno de Pedro Sánchez. Hoy, como secuela del alto precio de la energía que se paga en España, están en riesgo miles de puestos de trabajo en el sector de la industria y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 26

en grandes comarcas de población. Se va parcheando la situación, pero no se da solución al principal problema, que es el de los costes energéticos que están arrastrando a la pérdida de competitividad a empresas que hoy ya están reajustando su producción y recortando puestos de trabajo, recortando plantillas. Por tanto, reclamo del Gobierno, para el aluminio y para toda la industria, medidas urgentes para no tener que vernos una y otra vez en esta lamentable y triste situación.

Como dije antes, votaré a favor de esta transaccional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tengo que pedir disculpas a doña María Carmen Martínez. El nerviosismo que me ha provocado la señora Moraleda me ha impedido ver su nombre.

Como enmendante, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente. No pasa nada. Cosas del directo.

En Ciudadanos no somos ajenos a esta problemática y la hemos venido denunciando desde que, a finales de 2018, se manifestó la primera crisis. Creemos que existe margen para definir una política energética industrial clara y determinante para la industria electrointensiva. En mi intervención, iba a defender la industria electrointensiva, la necesidad urgente de tener ese estatuto electrointensivo ya aquí y aprobado, pero está claro que, después de ver la transaccional que ha salido, parece ser que lo que era central, que era apoyar a la industria electrointensiva, se queda atrás. Esto me llama la atención. Tengo que decir que el Gobierno debe aprobar ya este estatuto electrointensivo porque es muy necesario para toda la industria.

En esta Comisión hemos hablado de un plan nacional por la industria, de trabajar por un consenso, de implementar medidas que hagan más competitiva nuestra industria, y hoy, que tenemos la oportunidad de trabajar en una proposición no de ley, que tengo que decir que había puntos en los que mi grupo parlamentario no estaba de acuerdo y por eso presentamos una enmienda, nos dejamos detrás lo más importante. Por eso digo que, en principio, creo que aceptaremos la enmienda transaccional, pero nos apena, nos entristece que nos dejemos detrás la oportunidad que teníamos hoy de poder seguir presionando al Gobierno de Sánchez para que trajese ya, de una vez por todas, después de haberlo retrasado muchísimas veces, el estatuto de electrointensivo. Nos parece casi, podemos decirlo así, irresponsable. Hoy que teníamos la oportunidad de hacer valer ese estatuto, de poner en valor la necesidad para toda la industria que lo necesita, que lo dejemos atrás, me parece, la verdad, un error.

Lo que sí es cierto es que esta planta necesita el apoyo, necesita el consenso en el Congreso de los Diputados, y nosotros apoyaremos esta proposición no de ley en los términos de la transaccional que nos han pasado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña María Carmen.

Por último, en el punto sexto, tiene la palabra don José María Figaredo, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, señor presidente.

Estimados todos, nos encontramos hoy aquí ante uno de los ejercicios y una de las situaciones políticas más surrealista que yo he vivido en este Congreso en mi corta experiencia política. Tenemos al señor Rego, que es el representante de un partido marxista, leninista y comunista, declarado abiertamente, que lo tiene así en sus bases estatutarias, que propone una iniciativa muy acorde a este marxismo, leninismo y comunismo, que no es otra que la intervención de una empresa y una industria privada. Esto de por sí ya es surrealista, porque una ideología criminal, como es el comunismo, está lanzando sus soflamas abiertamente en el Congreso de los Diputados, cosa que ya debería escandalizarnos. Pero, no contentos con esto, el Grupo Socialista y el Grupo Popular se suman a estas locuras intervencionistas y firman una enmienda transaccional con este partido comunista, marxista y leninista, en la cual los tres partidos están de acuerdo en intervenir una empresa privada. La situación es absolutamente surrealista. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia)**. Lo peor de todo y lo más triste es que parece que tienen memoria de pez o, al menos, memoria interesada, porque esto ya se hizo en Andalucía, con Santana, y el resultado fue absolutamente nefasto: un agujero de 600 millones de euros, de los cuales debería señalarse al Partido Socialista que en aquel momento estaba en la Junta de Andalucía, y una absoluta ruina tanto para los trabajadores como para el Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 27

Por todo ello, hay que atacar al problema de verdad, que, por cierto, lo detecta la PNL, y es ese estatuto de las electrointensivas. España y el Gobierno de España, Partido Socialista y Podemos, están haciendo que la industria electrointensiva en España sea ruinosa por los costes de la luz que están provocando. Tienen en sus manos el instrumento para solucionar los problemas, pero prefieren ignorarlo y vienen a hablarnos aquí de expropiaciones y de intervenciones públicas.

Por lo tanto, VOX no puede por menos que votar en contra de esta iniciativa y solicitar a todos los partidos que cobren un poco de cordura y voten también en contra.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

— SOBRE LAS CONDICIONES DE ACCESO AL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REINDUSTRIALIZACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001015).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Ahora pasaríamos al punto número 7 de la Comisión de hoy, que es la PNL sobre las condiciones de acceso al programa de ayudas para actuaciones de reindustrialización. **(Rumores)**.

Señorías, por favor, les ruego un poquito de silencio porque, si no, la gente, cuando habla, se desconcentra y es un poco difícil intervenir, ¿de acuerdo?

Tiene la palabra Agustín Almodóvar, del PP.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: No, la señora Castillo, por parte del PP.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Perdón, que nos hemos equivocado. Disculpe. Doña Ana Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, tomo la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para manifestarles, una vez más, nuestro compromiso y preocupación por la industria española. Una industria que ha sabido ser, una vez más, el pilar y la palanca fundamental en un momento crítico, en la crisis sanitaria, económica y social que hemos vivido y que continuamos padeciendo como consecuencia del COVID-19.

La PNL que hoy les traemos introduce una serie de mejoras en el programa para la reindustrialización, la reactivación y el fortalecimiento de la competitividad, familiarmente conocido como Programa Reindus. Hace más de 20 años que existe este programa de ayudas. Era un programa muy valorado por el sector industrial para afrontar las inversiones y la creación de empleo. Era una herramienta de desarrollo industrial verdaderamente efectiva, simple y práctica. Las modificaciones que ha introducido este Gobierno en el Programa Reindus han sido un auténtico fracaso; lo saben ustedes y lo sabemos nosotros. Endurecieron los requisitos y lo han convertido en un proceso tortuoso, excesivamente burocrático y complejo. De ahí que proyectos serios y con un efecto especialmente tractor por su volumen de inversión y por su creación de empleo se hayan quedado atrás. Promotores con amplia experiencia industrial, que tienen que cumplir los exigentes ratios de solvencia económica, rayando la excelencia, no han podido sacar adelante ideas innovadoras. La reciente publicación de los expedientes estimados por la Comisión para la convocatoria Reindus 2020 nos muestra 106 proyectos estimados, con un préstamo total propuesto de 43,6 millones de euros, el más bajo de la historia del Programa Reindus y, no solo eso, si observamos la evolución que ha seguido el Programa Reindus en los últimos años, desde el 2016 en adelante **(muestra una gráfica)**, vemos cómo se ha producido una caída drástica de esa inversión en la reindustrialización de nuestro país, llegando a colocarse en el 12,8 en la presente convocatoria. Una convocatoria que, si bien es cierto, tiene resolución provisional, creemos que el escenario que nos va a dibujar es un escenario realmente preocupante. Por tanto, un fracaso, máxime cuando esta convocatoria se establecía conforme al marco temporal nacional de ayudas del Estado, que tenían como objeto impulsar las inversiones industriales de carácter productivo y que permitían lo que denominaban una nueva industrialización. Este Gobierno no debe de enterarse, porque no sabe la grave situación por la que están pasando las empresas. Por eso pedimos al Partido Socialista que, por favor, recapacite, que sea capaz de ver cuál es la radiografía de nuestro país y que apoye esta PNL que hoy les presentamos.

Tenemos un paciente con parada cardíaca y lo tienen en sus manos, pero, en lugar de utilizar un desfibrilador e intentar ponerlo en marcha y reanimarlo, están ustedes de brazos cruzados. El Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 28

Popular les reclama medidas que apuesten firmemente por sostener, modernizar y transformar la industria de nuestro país. Un sector de alta cualificación, estable, con salarios altos, con una mayor productividad, que invierte en I+D y es el principal demandante de innovación y desarrollo tecnológico. Crean en nuestra industria. Crean en la industria como el papel tractor de nuestra economía. El parón que se ha producido como consecuencia del COVID-19 les ha dejado en una situación muy complicada. La orden de reindustrialización del año 2021 va a ser clave para muchas empresas y, como ya la del 2020 no consigue darles aliento, por favor, tengan en cuenta las medidas que propone el Partido Popular. Les proponemos prorrogar las ayudas hasta el 30 de junio de 2021 para todos aquellos Reindus que actualmente estén en marcha. Además, les proponemos bajar los avales bancarios hasta un 10%, devolver aquellos avales de proyectos ya finalizados, presupuestariamente auditados y, en definitiva, creemos que es un momento crítico, en el que las decisiones de apoyo a la industria con futuro ahora son vitales para contrarrestar el impacto de la crisis del COVID-19 y para fomentar el crecimiento y la creación de empleo de 2020 y 2021.

Este Programa Reindus es la única línea de ayudas que tiene el Gobierno de España para impulsar de inmediato y con efecto dinámico al sector industrial, que necesita un apoyo decidido y rápido, con una orden de Reindus pactada entre los ministerios de Industria, Hacienda y Economía. Eso lo piden todos los sectores industriales y, además, lo piden rápido, y tienen razón, pues hoy más que nunca no hay tiempo que perder.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Un pequeño inciso, señorías. Se ha encontrado un teléfono móvil y, si alguien lo ha perdido, lo tenemos aquí en la Mesa. Se lo digo porque no sabemos de quién es el teléfono.

Para defender las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo de VOX, José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

El Partido Popular nos trae una proposición no de ley razonable y razonada. Proponen cuestiones que tienen sentido. Efectivamente, el Plan Reindus ha servido en algunas ocasiones para lograr que proyectos industriales fructifiquen o para impulsar algunos proyectos industriales que estaban en fases iniciales. Sin embargo, lo que se echa de menos en esta proposición no de ley, por un lado, es la facilidad expresa para renovar y continuar en el proyecto a aquellos proyectos ya avalados que hayan devuelto el préstamo. Es decir, no solo que el proyecto haya sido ya ejecutado, sino que se haya devuelto el préstamo y la liquidez facilitada, puesto que la ejecución efectiva del proyecto no garantiza, *per se*, la devolución de esa liquidez facilitada. Por otro lado, se echa de menos también una mínima mención a los sistemas de control que la AIReF ha propuesto para este mecanismo. La AIReF, un organismo independiente que examina las políticas públicas, ha dicho que este Plan Reindus ha servido como coladero en muchísimas ocasiones, que muchísimos de los fondos invertidos y concedidos no se sabe o se desconoce su paradero y no se ha hecho un seguimiento de la finalidad para la que se han empleado, que no se ha examinado que los fondos destinados a un fin supuesto se hayan materializado en ese fin.

Por eso proponemos al Partido Popular que incluya, si quiere, una mínima mención a las medidas que la AIReF ha sugerido, aunque sea de forma genérica, para que el Gobierno, si tiene a bien aceptar esta PNL, se rija por esas medidas, que examine los criterios y los baremos para concederlos o no y para hacer un seguimiento de los proyectos que evite que este dinero caiga un poco en el desagüe o en el saco roto y se conviertan, simplemente, en fondos ineficientes que inflen, de alguna manera, chiringuitos, amigos o proyectos ineficientes.

Así que instamos al Partido Popular a aceptar al menos esta enmienda y, en su caso, votaremos a favor. En caso contrario, tendremos que plantearnos el sentido del voto.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Ahora, para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Patxi López.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

En tres minutos, voy a mencionar dos cosas telegráficamente.

La primera son los datos sobre la cuestión concreta que plantea el Partido Popular en su PNL, que es sobre el Programa Reindus, como la señora Castillo ha dicho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 29

Desde el estado de alarma, todas las actuaciones del ministerio se han dirigido precisamente a proporcionar las condiciones más favorables y a flexibilizar las obligaciones para el acceso a estas ayudas. De hecho, el 23 de junio se publicó la resolución de la concesión y se está acelerando el pago de la misma sin demoras, en ningún momento, en su tramitación. Además, se ha modificado también el momento y el plazo, hasta el 3 de noviembre, para la aportación de garantías en las convocatorias para la concesión de préstamos.

En cuanto a las nuevas convocatorias de apoyo a la inversión industrial, que, como saben, se encuadran dentro del marco temporal de ayudas de Estado de la Unión Europea, decirle cuatro cosas: que se mantienen todas las líneas vigentes en convocatorias anteriores; que se amplían con una nueva línea para la financiación de productos que ayuden a luchar contra la crisis del COVID-19; que se mejoran las condiciones del programa de apoyo financiero a la inversión industrial, con tipos de interés más favorables para las empresas y más aún para las pymes y que se mejoran las condiciones para la constitución de avales. De hecho, para la convocatoria de 2020 se establece que las garantías que se deben constituir serán del 20% del préstamo propuesto y que estas garantías deberán ser técnicas y no financieras, permitiéndose que se puedan cancelar una vez que se haya certificado la ejecución del proyecto.

Por lo tanto, con estos datos no me cabe más que decir que su propuesta está superada por la realidad. Por eso, hemos presentado una enmienda que lo que pretende es reforzar todavía más los programas de ayuda a la inversión y mejorar el acceso a los mismos.

La segunda cosa que quería hacer telegráficamente es una reflexión, porque es evidente, señora Castillo, que la reindustrialización, de la que todos hablamos desde hace mucho tiempo, no se va a conseguir, aunque sean importantes, solo con estos programas de ayuda, sino que esa reindustrialización, con mayúsculas, necesita de toda una estrategia de país. Una estrategia que tenga muy claro cuáles son los objetivos, el diseño de las actuaciones, las apuestas estratégicas, los sectores emergentes, los sectores maduros a los que hay que seguir ayudando y potenciando porque tienen futuro, es decir, toda una estrategia de país y no medidas, parches concretos, que nunca consiguen lo que pretendemos.

Señorías, por primera vez, esa estrategia de país existe y está plasmada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ha presentado este Gobierno. Existe y podrá desarrollarse de la mano de los fondos que vendrán de la Unión Europea, a los que su grupo intenta boicotear una y otra vez, esa su gran aportación a la reindustrialización de España. Tendrá su impacto en los presupuestos de este año y de los siguientes, donde aparecerán las medidas, las actuaciones, que nos permitirán empezar a caminar en esta reindustrialización.

Por lo tanto, el día que se les ocurra algo más que bajar impuestos para beneficiar a los que más tienen, igual se dan cuenta de que lo que hay que hacer para ser útiles es arremangarse, sumar, en lugar de intentar dividir, y apoyar planes y presupuestos, que son los que de verdad reindustrializan y construyen, eso sí patrióticamente, país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría. Ahora, tiene la palabra el diputado Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Me parece oportuna esta iniciativa que trata de reajustar el programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial, conocido como Reindus, que no deberíamos olvidar que está concebido para la consolidación de la industria que, como todos ustedes saben, lleva una deriva más que preocupante, que tiene efectos sobre el PIB nacional, sobre el producto interior bruto nacional, hasta el punto de que ya damos por perdida la batalla por acercarnos a los objetivos industriales de la Unión Europea, lo cual es una pésima noticia. El Reindus es, hoy más que nunca, el balón de oxígeno económico al que pueden acogerse muchas empresas para que puedan mantener su actividad y el empleo, nuestra principal prioridad, y, además, hacerlo en un momento crítico de la historia como consecuencia del coronavirus.

En consecuencia, votaré a favor de los ocho puntos que contiene esta proposición no de ley que ha defendido la diputada señora Castillo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 30

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta.

Como señala esta iniciativa, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo es el responsable del desarrollo de la política de reindustrialización y dinamización tecnológica de la industria. Para ello cuenta, entre otras herramientas, con el Programa de Ayudas para las Actuaciones de Reindustrialización, el Programa Reindus, concebido con el fin de atenuar y, en lo posible, evitar los efectos adversos sobre el conjunto del tejido industrial de nuestro país, en particular en aquellas zonas en las que puede ser más intenso. Sin embargo, los cambios normativos en las condiciones de acceso a estas ayudas desde la llegada del Gobierno actual, en concreto en los avales exigidos, que se han incrementado desde el 41 % al 71, y los obstáculos para que accedieran a estas ayudas los nuevos proyectos están haciendo fracasar las últimas convocatorias del Programa Reindus.

Las previsiones para el programa de este año pueden hacer fracasar igualmente la convocatoria. En concreto, si se marcan plazos de finalización para los proyectos en diciembre de 2020, se haría inviable su ejecución, teniendo en cuenta el presupuesto de los proyectos y que la tramitación administrativa acabaría en torno a septiembre, como mínimo. Asimismo, si se determinase una cuantía máxima, los principales proyectos que desarrolla el sector, que se acoge a este programa, quedarían excluidos. De hecho, en la convocatoria de 2020 se prevé una ejecución de aproximadamente la mitad de los 400 millones disponibles en los Presupuestos Generales del Estado, prorrogados de 2018 para 2020, porque esas empresas no pueden afrontar esos avales.

Por todo esto, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, apoyaremos esta proposición no de ley.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para finalizar el turno de intervenciones, tiene la palabra don Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Desde nuestro grupo parlamentario, entendemos que el Programa Reindus es una palanca útil para la modernización del tejido productivo industrial y, por ello, entendemos que las medidas contempladas en esta PNL no son pertinentes. Debido al contexto actual de crisis, se ha habilitado una batería de instrumentos de financiación en condiciones favorables, con tipos de interés más bajos, menores exigencias de garantía y plazos de amortización más amplios de los que existían anteriormente.

Por ello, consideramos que las medidas recogidas en esta PNL son insuficientes y muchas son cuestiones abordadas ya por el Gobierno de coalición con el objetivo común de sostener, de apoyar y de fomentar un tejido productivo industrial en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

— RELATIVA A LA APROBACIÓN INMEDIATA DE UN PLAN URGENTE DE MEDIDAS DE APOYO Y ESTÍMULO A LA REACTIVACIÓN DE LA DEMANDA DEL TURISMO DOMÉSTICO DE FORMA ALTERNATIVA A LA CANCELACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL IMSERSO DE TURISMO SOCIAL PARA LA TEMPORADA 2020/2021. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001437).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Pasamos al punto número 8 de la Comisión de hoy, que es la PNL relativa a la aprobación inmediata de un plan urgente de medidas de apoyo y estímulo a la reactivación de la demanda del turismo doméstico de forma alternativa a la cancelación de los programas del Imsero, del turismo social, para la temporada 2020/2021.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, don Agustín Almodóvar.

El señor **ALMODÓVAR BARCELÓ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, como todos saben, España se encuentra viviendo el peor año turístico de su historia. En lo que llevamos de año, ya son más de 50 millones de turistas menos los que han llegado a nuestro país, habiendo perdido más de 60 000 millones de euros en ingresos por turismo. Todo ello, como consecuencia, entre otros motivos, de que más de 165 países hayan establecido restricciones respecto a los viajes que se produzcan a España, sin que sepamos absolutamente nada de lo que el Gobierno hace para revertir esta situación, como sí hacen otros países. Ante la ausencia de medidas de calado, convincentes y valientes, hasta este momento, por parte del Gobierno, para salir en auxilio de las empresas, agentes,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 31

operadores, trabajadores o destinos que conforman el sector turístico español, desde el pasado mes de febrero, antes incluso de declararse el estado de alarma en todo el territorio español, el Grupo Popular ha venido reclamando, de manera reiterada, a través de numerosas iniciativas, la necesidad de articular un sistema especial de protección del turismo español en materia laboral, económica, fiscal o de movilidad, que diese soporte en forma de plan de contingencia a la problemática específica y coyuntural del turismo. Mientras, nos hemos encontrado con una ministra de Turismo ausente, desaparecida y que carece de una falta de liderazgo absoluta en la defensa del sector. Fíjense hasta qué punto llega ese pasotismo que ya ni recibe al sector, sino que delega en su jefe de gabinete para recibirlos. Una auténtica falta de respeto y, permítanme, una vergüenza. Una secretaria de Estado cesada en plena crisis y en pleno verano por la oscura gestión de los sellos COVID-Free. Un secretario de Estado, el actual, que desde, justamente, hace hoy tres semanas, lleva paseando por España su imputación por un presunto delito de corrupción, sin que, hasta hoy, haya dado explicación alguna y perjudicando la imagen que ya de por sí está deteriorada. Porque, miren, señores, estarán todos de acuerdo conmigo cuando les digo que el sector turístico español no se merece a una persona que está situada en el punto de mira judicial.

En definitiva, señorías, España, que es el país o era el país más competitivo del mundo y la segunda potencia turística mundial, con un Gobierno sin rumbo, sin plan y sin que nadie ponga remedio. El peor Gobierno en el peor momento. La solución en manos del problema. Ya no es algo que diga al Partido Popular y a este portavoz, que también, lo afirman y lo lamentan todo el sector turístico y hasta los propios funcionarios del ministerio.

El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado día 22 de septiembre, acordó la cancelación de los programas de viajes del Imsero. Todo ello, como en todo lo que hace el Gobierno, sin avisar y sin ofrecer alternativa alguna para paliar los negativos efectos que esto está generando. Así las cosas, con el telón de fondo de una segunda ola de la pandemia avanzando por Europa y mientras no se establezca la evolución de la crisis sanitaria, se hace absolutamente necesario e imprescindible poner el foco en el estímulo de la demanda interna y en el fomento del turismo doméstico. La cancelación del programa de viajes del Imsero, con una oferta que viene rondando la cifra de casi un millón de plazas anuales, repartidas por prácticamente todo el territorio nacional, se puede traducir, en la práctica, en un perjuicio demoledor para un sector con la pérdida de más de 90 000 puestos de trabajo y un impacto económico directo en torno a los 600 millones de euros. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, hemos propuesto, en diferentes ocasiones y de forma insistente a lo largo de estos meses, la necesidad de poner en marcha un programa para reactivar el consumo en España, en actividades turísticas, como han hecho países de nuestro entorno y como están implementando también algunas comunidades autónomas, también con Gobiernos socialistas.

Por todo ello, el Grupo Popular presenta, mediante esta PNL, una alternativa que nosotros hemos llamado «Disfruta España» y que es algo que, además, ha venido reclamando todo el sector, por la que solicitamos al Gobierno la activación de un plan de estímulo, destinando la partida presupuestaria de 53 millones de euros de los viajes del Imsero a planes de incentivos al turismo doméstico, dirigidos a los españoles para que viajen por España, que consiste en estimular la demanda mediante la bonificación de hasta el 30% de las facturas, hasta un máximo de 400 euros por familia, para su disfrute entre el 1 de noviembre y el 1 de abril, aplicable a toda la oferta de alojamiento turístico reglado y a las experiencias gastronómicas fuera del municipio de residencia habitual y que comporten, como mínimo, tres noches de estancia. Asimismo, señorías, es necesario que se constituya de manera urgente la mesa de trabajo, anunciada hace casi un año por la propia ministra Maroto, hoy desaparecida, y de la que formen parte todos los operadores de la industria de viajes para revisar, rediseñar, adaptar los programas del Imsero al entorno COVID-19 y mejorar el programa de vacaciones de cara a su reactivación cuando sea posible.

Señorías, el sector lo está pasando mal. Necesita el apoyo del Gobierno de España. Esta propuesta que hoy les traemos aquí es una más de las muchas que desde el primer momento hemos venido proponiendo desde el Grupo Popular, que no son ensoñaciones nuestras, son, todas ellas, medidas que necesita el sector español para poder sobrevivir: una rebaja del IVA que en otros países está funcionando y está siendo positiva y que ustedes niegan, el Gobierno niega; medidas en aeropuertos, como hacen todos los países, y recomienda IATA, y también el Gobierno niega. Si alguno de ustedes ha venido esta semana a Madrid en avión, habrá comprobado que, para el Gobierno de España, a la hostelería y a los autónomos hay que cerrarles, en Madrid, el bar a las once de la noche, mientras el virus puede entrar por Barajas sin control alguno las veinticuatro horas del día. Si es que es todo un disparate lo que hace este Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 32

Miren ellos, el sector, junto con trabajadores y destinos, han hecho grandes esfuerzos durante estos meses por ofrecer seguridad, por abrir sus establecimientos, por mantener los puestos de trabajo y por poder seguir siendo competitivos. El único que no ha estado ni está a la altura ha sido el Gobierno. Los ERTE se acabarán y los ICO habrá que pagarlos. Sin actividad será muy difícil. Las palabras, por sí solas, no salvarán ni empleos ni a la más importante de nuestras industrias. Por todo ello, les pido el voto favorable a esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de VOX y para presentar sus enmiendas, tiene la palabra Alberto Rodríguez Almeida.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la cancelación del programa del Imsero, de turismo social para personas mayores y mantenimiento del empleo en zonas turísticas, tiene su origen en la pandemia COVID-19. Para que los servicios turísticos vuelvan a ser demandados será imprescindible minimizar el riesgo de contagio en el sector turístico, ya que el miedo al contagio es actualmente el principal obstáculo para la reactivación de la demanda turística. En la actualidad, disponemos de un mayor conocimiento científico sobre la enfermedad COVID-19, tanto sobre sus mecanismos de transmisión como su diagnóstico y tratamiento. También han aparecido nuevas técnicas diagnósticas, como los *test* de antígenos, que deben ser incorporados a los protocolos de prevención del contagio.

Desde el Grupo Parlamentario Republicano se ha presentado una enmienda de adición para hablar de su libro. Hablan de promoción interna, refiriéndose solo a Cataluña y citando la promoción del Estado español en su conjunto como una invasión competencial. De la misma manera que no se cansan de repetir la misma cantinela nacionalista y exclusivista, desde el Grupo Parlamentario VOX, no nos cansamos de recordarles que el turismo interior es un concepto que se refiere al conjunto de España, nación única e indivisible, como proclama el artículo 2 de nuestra Constitución española.

Por último, desde el Grupo Parlamentario VOX, hemos presentado una enmienda de adición con el objetivo de que el sector pueda beneficiarse de unos protocolos de actuación claros, homogéneamente extendidos y eficaces. La percepción de un sector turístico seguro requerirá al esfuerzo de todos, pero es el único camino posible para reactivar la demanda turística nacional e internacional. Llevamos décadas liderando el sector turístico mundial y tenemos la obligación de estar a la altura de las circunstancias para ofertar un destino turístico seguro y libre de COVID-19. Establecer las medidas oportunas para asegurar la supervivencia de los sectores relacionados con el turismo del Imsero, como las agencias de viaje, servicios de transporte discrecional, la hostelería y todas aquellas partes del sector que se han visto afectadas por la cancelación del programa Imsero de turismo social.

Confiamos en que estas enmiendas y estos objetivos sean aceptados por el Grupo Parlamentario Popular, como proponente de esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Republicano y para defender sus enmiendas, tiene la palabra el diputado Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta.

En la línea de la anterior intervención sobre el plan específico de reactivación del turismo y la hostelería del Grupo Parlamentario Socialista, compartimos la comprensión y la urgencia de reactivar la demanda del turismo doméstico. Consideramos pertinente y lógico que los 52 millones de euros que iban a ser destinados a la temporada 2020/2021 para el programa de turismo social del Imsero se destinen a la creación de un programa de viajes alternativos dirigidos a diferentes segmentos de la población.

Ahora bien, señorías, sin entrar todavía en nuestra propuesta, de nuevo, quiero recordar el marco competencial existente, amparado por la misma Constitución que invoca el Grupo Parlamentario VOX. El turismo es competencia exclusiva de la *Generalitat* de Cataluña. Señorías, no es difícil de respetar. Sin embargo, a lo largo de toda esta sesión se ha debido hacer mención por los distintos grupos parlamentarios a ello. Tengan la apreciación, ustedes que siempre hacen mención del cumplimiento de la normativa nacional del Estado español, de considerar la ya existente regulación autonómica de los territorios, que está contenida en diferentes leyes orgánicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 33

Ahora, si el mismo argumento que se desarrolla ampliamente en la iniciativa discutida puede ser aplicado a nuestra propuesta, la transferencia y la distribución de la parte equivalente de los recursos y presupuestos de Turespaña a todas las administraciones autonómicas competentes, no solo a la catalana.

Por una parte, las comunidades autónomas y sus organismos son las entidades más adecuadas para la promoción del turismo doméstico en aplicación del principio de subsidiariedad, del conocimiento de las bondades y especificidades de sus territorios, de las cuales carece el Gobierno, e impactarán de forma eficiente en el uso de los recursos facilitados por el mismo. Únicamente así los resultados de las medidas podrán ser fructíferos a nivel económico y social.

Para concluir, entendemos la iniciativa, su lógica y la finalidad que persigue. Sin embargo, es incompleta, puesto que entendemos que pueden obtenerse más recursos a través de la distribución de los presupuestos de Turespaña y la ejecución de la misma nunca podrá suponer una invasión competencial.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta.

Nos estamos encontrando, durante este tiempo de crisis sanitaria y crisis económica, con que el Gobierno toma decisiones, pero, después, no es capaz de dar soluciones alternativas a esas decisiones que toma, y en el sector de turismo del turismo lo vemos cada día. Se aferran a los ERTE y los ERE, que es verdad que han sido soluciones que han podido sostener a parte del sector, no a todo, y a los créditos ICO. Pero en el caso de esta iniciativa, es verdad que canceló los programas del Imsero y no ha dado una solución a ese sector para el que parte de su actividad son esos viajes. Por ejemplo, la Asociación Corporativa de Agencias de Viajes Especializadas ha advertido que la cancelación de estos viajes por el Gobierno ponen en riesgo a 90 000 puestos de trabajo. El problema que vemos es que cancelan estos viajes, pero no dan una alternativa para apoyar al sector afectado.

Es por eso por lo que creemos que esta iniciativa puede sumar al sector, y votaremos a favor, que es lo que buscamos, ayudar al sector, con medidas específicas, porque también entendemos que, actualmente, con los rebotes que existen, tenemos que salvar vidas y salvar empleos.

Por lo tanto, podemos pensar que estos viajes ahora mismo deben ser cancelados, podemos apoyar esa medida, pero lo que no podemos dejar es al sector sin unas medidas que apoyen estas cancelaciones. Así que votaremos a favor de esta proposición no de ley.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el diputado Martínez Oblanca. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Los dos planteamientos que realiza el Grupo Popular con esta iniciativa me parecen razonables porque instan al Gobierno a acometer unas medidas paliativas de la catástrofe que sufre el sector turístico como secuela del coronavirus, haciéndolas girar sobre la temporada de viajes del Imsero, que, como todos ustedes conocen, han sido, primero, suspendidos y, después, cancelados.

Es conocido que el Gobierno está trabajando en un nuevo programa que incluya condiciones garantistas para los usuarios de estos viajes, que son personas mayores con las que hay que extremar más, si cabe, las medidas de seguridad sanitaria, pero también hay noticias de la tajante negativa del Gobierno al rejuvenecimiento del programa para ampliar el número de beneficiarios, tal y como ha reclamado el sector turístico, que históricamente ha trabajado en torno a los viajes del Imsero creando mucho empleo.

Veó bien que los recursos presupuestarios contemplados para un programa que apenas ha podido desarrollarse en este año 2020 sean reutilizados en medidas que ayuden al sector y, en este sentido, me parecen adecuadas las medidas que propone el Grupo Popular, que tienen precedentes en otros países y que son incentivadoras en un escenario crítico en el que toda ayuda, aunque sea poca, será bienvenida. Creo, en todo caso, que hay que imitar lo que hacen bien en otros países para estimular la demanda. En este sentido, me parecen necesarias las medidas que se plantean en esta iniciativa y que votaré favorablemente.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Bernardo Fuentes.

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, presidente.

Señorías, yo no sé si el Grupo Popular conoce que el programa de turismo social no corresponde a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, sino al Ministerio de Derechos Sociales y a la Agenda 2030. Como bien saben, el pasado 22 de septiembre, se suspendió la temporada, y no el programa, de turismo social y el programa de 2020 de termalismo estrictamente por motivos sanitarios. El turismo social es una prestación complementaria de la Seguridad Social y no una actuación de fomento de la industria turística. Esa existencia como actividad primordial está dirigida a personas mayores, ligadas a la Seguridad Social, que son las únicas beneficiadas. El Imserso ya está trabajando para la configuración del diseño del programa con las garantías de seguridad con la participación de nuestros mayores.

Señorías, el Gobierno está trabajando por la recuperación, y es prioridad del Gobierno de España la recuperación de nuestro motor económico que es el turismo. Para ello, el pasado mes de junio, se presentó el Plan de Impulso Turístico, que viene dotado con 4262 millones de euros, para potenciar la actividad estratégica de nuestro modelo productivo. Se compone de cinco ejes con veintiocho medidas para recuperar la confianza en el destino de 360º, reactivar el sector, mejorar la competitividad del turismo, el modelo en el conocimiento de inteligencia turística y la campaña de *branding* y promoción.

Ya se ha dicho por activa y por pasiva y se han recordado las cifras que se han utilizado de la inversión que ha realizado el Gobierno en España, pero quiero llamar la atención y dejar constancia de que hay que tener poca memoria para venir a acusar aquí a alguien, a un alto cargo, al secretario de Estado de Turismo, de corrupción y que lo venga a hacer el representante del único partido condenado en Europa por políticas de corrupción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Jover, con mis disculpas también, tiene usted la palabra.

La señora **JOVER DÍAZ**: *Moltes gràcies*.

Si el Gobierno se ha visto obligado a la cancelación del programa del Imserso, ha sido debido, que parece que se olvida, a la crisis sanitaria que estamos viviendo, porque la primera obligación del Gobierno es preservar la salud de los españoles, tengan la edad que tengan. La COVID-19 ha supuesto un parón económico que ha afectado a una parte importante de la industria del país, y precisamente para paliar sus efectos, este Gobierno progresista ha creado un escudo social con el fin de proteger a trabajadores y autónomos y para salvar la mayor cantidad posible de empresas, con los ERTE, la protección a los autónomos, la financiación de las empresas, por enumerar algunas. Pero esta crisis no es localizada, es una crisis mundial en la que se han visto generalizadas las restricciones a la movilidad en los diferentes países.

Ustedes, señores del Grupo Popular, continuamente están intentando poner trabas a España, perjudicándola en el Plan de Recuperación de la Unión Europea —permítanme una, apostilla, no me extraña que sus socios del Gobierno les llamen la derecha cobarde— porque con su actitud, han obligado a aumentar las innumerables gestiones diplomáticas que se han hecho y se están haciendo... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señoría, por favor. Rogaría que disminuyesen el murmullo de fondo. Lo estamos llevando muy bien y solo queda un punto. Gracias.

La señora **JOVER DÍAZ**: ... para, por ejemplo, crear corredores seguros en las islas Baleares y en Canarias.

En un segundo rebrote de coronavirus, como ustedes reconocen que está avanzando por Europa, consideran imprescindible el estímulo de la demanda interna en los territorios menos afectados. Yo les preguntaría, ¿en qué condiciones se deben fomentar estos viajes turísticos desde Madrid o desde Andalucía, dos de las comunidades más afectadas por esta segunda ola, hacia las comunidades que mejor están con controlando la pandemia? No les gusta que se lo digan, porque el aumento de la transmisión a buen seguro va a agravar la situación turística en vez de atenuarla.

El primer paso para la recuperación del sector es frenar el virus y, en esto, ustedes tienen la obligación de ponerse a trabajar de una vez en las comunidades en las que gobiernan. ¿Cómo? Fácil, fortaleciendo la sanidad pública en vez de seguir privatizándola, reforzando la depauperada atención primaria y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 35

umentando la frecuencia del transporte público con rastreadores. Porque llama la atención que hayan solicitado al Ejército en Madrid solo 150 rastreadores, con una población de casi 3 300 000 habitantes, cuando Baleares, con una población que no llega a 1 200 000, ha solicitado 100. Estas son las medidas que deben poner en marcha para que el Gobierno pueda poner también en marcha programas que promuevan el turismo interior.

Dejen de enredar y pónganse a trabajar ya. Votaremos: No.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Jover.

— RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE RECUPERACIÓN E IMPULSO DEL SECTOR TURÍSTICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001470).

El señor **PRESIDENTE**: Para defender la proposición no de ley, relativa a la elaboración de un plan nacional de recuperación e impulso al sector turístico, tiene la palabra doña Patricia Rueda, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy, por fin, se debate la proposición no de ley, relativa a la elaboración de un plan nacional de recuperación e impulso del sector turístico. Digo por fin por dos motivos. En primer lugar, porque, desde que se constituyó esta Comisión, es la primera vez que se debaten proposiciones no de ley. Ya conocen el malestar del Grupo Parlamentario VOX en relación con la decisión que tomó la Mesa, a la que no pertenece VOX, y que ha traído, como consecuencia, la demora del debate de proposiciones no de ley; una demora en un momento crucial para España, cuando los españoles necesitan medidas concretas y eficaces.

En segundo lugar, porque tienen la oportunidad de hacer algo útil por el sector con la iniciativa que hoy VOX presenta, porque recoge todas las necesidades que demandan. Se lo digo porque han sido numerosas las reuniones que hemos mantenido con la mayoría de los agentes, hoteleros, agencias de viaje, directores de hoteles, hosteleros, ocio nocturno, transporte discrecional, taxistas, VTC, comerciantes, empresarios feriantes, de espectáculos, guías turísticos, trabajadores, empresarios, autónomos y todos coinciden en lo que VOX defiende: empleo y liquidez.

Esta iniciativa contiene veintitrés puntos, entre ellos, aplicar un IVA reducido del 4 % a los servicios de hostelería; es decir, para aquellos a los que no para de limitar este Gobierno socialista-comunista su actividad, lo que ha llevado al cierre de 50 000 establecimientos; para el ocio nocturno, sector al que prohíben trabajar y del que dependen más de 25 000 empresas y 200 000 puestos de trabajo. ¿Cómo van a hacer frente a los gastos e impuestos? IVA reducido también para espectáculos culturales. Con tantas restricciones, ¿de qué van a vivir músicos, artistas, montadores de luz o sonido? Flexibilizar los ERTE y los tributos locales; inyectar liquidez; promover el incremento del periodo de carencia para la devolución de préstamos; creación de planes para el mantenimiento del empleo; inclusión de taxis, VTC y transporte discrecional, esos autónomos que con su autobús recogen a turistas en hoteles o aeropuertos y que ahora están parados, literalmente, porque no hay turistas extranjeros que recoger.

PSOE y Podemos saben que también han dejado fuera de sus planes a los museos. ¿De qué viven los museos? De turistas. Pero es que también han dejado fuera de sus planes a las agencias de viajes emisoras. Dejan fuera de los planes de turismo a sectores que dependen del turismo, porque en el turismo tienen su fuente de ingresos digna y necesaria. Esto es muy grave porque precisamente lo que necesita ahora el sector es todo lo contrario a lo que está haciendo este Gobierno.

PSOE y Podemos, les traemos el trabajo hecho. De verdad, solo tienen que leer las medidas, aceptarlas y ponerlas en marcha. Pero claro, como van a votar sí a lo que trae VOX. Hoy he escuchado decir en esta Comisión a representantes del PSOE: Desde el Gobierno se trabaja para dar una solución. ¿Votar no a lo que propone el sector es dar una solución? Han hablado de escudo social, y sí que están poniendo un escudo, un escudo a la prosperidad, al trabajo, un escudo al liderazgo de España cuando siempre hemos sido potencia y ahora estamos a la cola, un escudo a esas ayudas por las que la Comisión Europea saca los colores a España porque no las pidieron en tiempo y forma.

Lo que me faltaba por ver en la Comisión de hoy es que el Grupo Parlamentario VOX ha presentado un total de veintitrés enmiendas a la proposición no de ley que ha traído el Grupo Socialista, el partido que está en el Gobierno, y no van a aceptar ni una, y tienen que ver con liquidez, con empleo, con promover

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 36

el establecimiento de incentivos para el turismo interior, etcétera. Yo pensaba que quizás iban a elegir una que les gusta mucho, que es la de la digitalización, que es fundamental y clave, tampoco. No van a aceptar ninguna de las medidas que no solo plantea el Grupo Parlamentario VOX, sino que es lo que plantea el sector, cada uno de los agentes sociales a los que he nombrado.

Nosotros no vamos a desfallecer, vamos a seguir trabajando y luchando por que la voz de todos los españoles en cada uno de los sectores, en el turismo, en la industria, en el campo, todas y cada una de las voces de los españoles se escuche. Ayer, Día de la Hispanidad, con motivo de nuestra fiesta nacional, muchos españoles en la calle manifestaron estar en contra de un Gobierno que en lugar de darnos prosperidad lo que está haciendo es sumirnos en la ruina y la miseria.

Por favor, estamos a tiempo, están a tiempo, acepten alguna de las medidas en nombre del sector y voten a favor de esta proposición no de ley, que es justa y necesaria.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra, como único grupo enmendante a su PNL, don Sebastián Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, estamos ante la peor crisis que ha sufrido el turismo. Está claro que si hay un sector que se ha visto perjudicado es el turismo y todas las actividades relacionadas con este. Por eso, desde el principio hemos reclamado que se adoptaran las medidas necesarias para salvar el turismo, y este Gobierno no ha buscado el consenso que el sector necesita, se ha quedado en la pasividad, criticándolo y no dándole la importancia que realmente tiene. Por ello, el Grupo Popular ha solicitado desde el principio, junto con el sector y otras fuerzas políticas, una serie de medidas que sirvan para la contención en un primer momento y, posteriormente, otras medidas de reactivación.

Estamos de acuerdo en que estos planes deben incluir a todos los sectores afectados que tengan relación con el turismo. Hemos propuesto mejoras y complementos a esta PNL para apoyarla con los siguientes puntos. Está claro que la PNL que ha presentado VOX contiene la mayoría de las propuestas que nosotros hemos reclamado y, como ha expresado la portavoz de dicho grupo, que el sector también ha solicitado a este Gobierno. Hemos presentado una enmienda, que parece ser que no les ha llegado, pero las enmiendas que hemos elaborado son para mejorar el texto y para añadir algunas cuestiones que entendíamos que son prioritarias desde el punto de vista turístico.

Con respecto al primer punto que VOX expresa, entendemos que dicha propuesta no es incompatible con defender planes específicos para territorios que lo están pasando muy mal y están al borde de la tragedia, como es el caso de Canarias. Yo soy canario y, por tanto, conozco la realidad que allí se está viviendo. El turismo representa más del 35% del PIB y el 40% del empleo, y después de que en el 2019 hemos cerrado con unos registros de 15 millones de turistas podemos terminar el año 2020 con apenas cinco millones de turistas. Se ha reducido en estos primeros meses más del 30% del PIB, una disminución del 60% de turistas acumulada en los siete primeros meses del año, que ya suma un total de cinco millones de visitantes menos que en el periodo del 2019, y más de 250 000 personas aguardando una oferta de trabajo. Sin duda alguna, desgraciadamente, Canarias es una de las comunidades autónomas más castigadas por esta pandemia, y de ahí la necesidad de que el Gobierno de España apoye un trato diferenciado para aquellas comunidades como Canarias o Baleares.

Resaltaré solamente dos cuestiones de las enmiendas, porque no voy a tener tiempo, que para nosotros son fundamentales: la reducción del impuesto sociedades a empresas del sector turístico, y en materia de conectividad continuar disminuyendo y bonificando toda clase de tasas aéreas en el entorno de un 25% durante los periodos 2020-2021, como mecanismo para incentivar dicha conectividad y fomentar la competitividad del destino turístico España.

He escuchado hoy a los portavoces del Grupo Socialista hablar de consenso, pero ya sabemos cuál es el consenso del Partido Socialista: el trágala; estás conmigo o eres el enemigo número uno. Por eso esto no lo estamos reclamando las fuerzas políticas, lo está reclamando el sector. Escuchen al sector.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Tiene la palabra don Isidro Martínez Oblanca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 37

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Apoyaré la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario VOX y que ha defendido la diputada señora Rueda, porque refleja las prioridades del sector turístico español, que está atravesando una situación angustiosa como consecuencia de la pandemia, que ha restringido el turismo nacional y el internacional. Los propios representantes del sector han trasladado por activa y por pasiva esta situación angustiosa.

La recuperación del turismo y del importantísimo volumen de trabajo y de actividad económica que genera, es una de las grandes necesidades nacionales y, por descontado, una preocupación compartida por todos los que estamos aquí. Yo mismo, y permítanme la autocita, acabo de registrar para su debate en el Pleno del Congreso una moción consecuencia de la interpelación que se debatió a finales de mes de mayo, durante una de las prórrogas del estado de alarma por la pandemia del COVID-19, y que no pudo sustanciarse en su momento por las limitaciones en el funcionamiento ordinario de la Cámara Baja.

El turismo da de comer a muchos millones de españoles, por lo que me parece imprescindible forjar el mayor grado de unidad política posible para tratar de poner España a punto y recuperar, en cuanto sea posible, las condiciones previas a la pandemia y, por tanto, el papel de liderazgo mundial de un sector que ha sufrido como ningún otro el colosal destrozo causado por el coronavirus. Los datos son conocidos y los expuso hace poco más de un mes el propio secretario de Estado ante esta misma Comisión de Industria, Comercio y Turismo. A mí, lo dije entonces y lo repito hoy, me agradó su comparecencia y su claro compromiso de búsqueda de unidad política, así que aprovecho esta iniciativa para reiterar que creo que esa es la línea que hay que cultivar en la búsqueda de soluciones para un sector que es clave en la economía de España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Tiene la palabra doña Mari Carmen Martínez, del Grupo Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Otra iniciativa dirigida a mejorar el sector turístico. Celebramos que haya habido varios grupos que se hayan propuesto intentar mejorar todo el sector turístico, porque ha estado abandonado durante mucho tiempo en esta crisis del COVID-19. Creemos que las medidas que se han tomado desde el Gobierno son insuficientes, que debería haber más, y así lo hemos pedido en la interpelación sobre estos asuntos que debatimos en el Congreso la semana pasada, en el último Pleno. Entendemos que esta proposición no de ley que hoy trae VOX a esta Comisión en algunas cosas es imprecisa, y que hay cosas que entendemos que, a lo mejor, están recogidas ya en algunos reales decretos que se han tramitado en esta Cámara por la vía de la urgencia.

En principio no vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, no porque no tenga medidas buenas, que las tiene, por supuesto, de hecho, es el mismo documento que se ha registrado como enmienda a la moción de mi grupo que esta tarde se debatirá en el Pleno. Ya estamos trabajando para rescatar algunos puntos que puedan complementar la moción que, repito, se debatirá en el Pleno de hoy. Podría poner algunos ejemplos, como el tema de los test en origen y en destino, que creemos que es un doble trabajo que conllevaría un aumento del coste de esa detección; con que se hicieran en origen o en destino sería suficiente. El punto 16 no es muy preciso y no deja claro a lo que se refiere con las guías de seguridad ni a que sectores debería extenderse. Hay muchos puntos, por ejemplo, el punto 10, que ya está propuesto, de hecho, lo propusimos nosotros, y se presentó como enmienda en el real decreto de materia económica que se aprobó en la Cámara. El punto 8, que establece el tema de los aforos en función de las distancias de seguridad, está ya establecido en la situación actual.

Hay muchos puntos que sí serían interesantes, y, de hecho, los estudiamos para incluirlos en nuestra moción, pero de forma general, esta proposición no de ley nos parece que es algo imprecisa y que hay algunas medidas que incluso ya se están llevando a cabo. Por eso, no votaremos a favor, así que nos abstendremos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Es el turno de doña Antonia Jover de Unidas Podemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 38

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

En la PNL que nos presentan, en primer lugar, instan al Gobierno a la recentralización, imponiendo criterios homogéneos a todas las comunidades, sin tener en cuenta sus competencias, las peculiaridades de cada una de ellas ni la problemática existente; a acometer iniciativas que ya están en marcha: la promoción del turismo exterior, la prórroga de los ERTE, que ya están prorrogados hasta enero y que la ministra de Trabajo ha explicado por activa y por pasiva que se seguirán prorrogando en función de las necesidades de cada momento; a inyectar liquidez, cosa que se está haciendo y en la que se sigue trabajando, para que el turismo sea clave en el Plan de Recuperación de la Unión Europea; al establecimiento de protocolos sanitarios que ya están establecidos y en continua revisión, estos que luego critican despreciando a nuestros científicos; a apostar por la formación, cuando hay dos campañas en curso y otra que se pone en marcha el primer trimestre de 2021. Aunque, se agradece que en el último punto reconozcan las medidas adoptadas por este Gobierno progresista y que recomienden su mantenimiento.

En ninguna de sus propuestas se percibe una voluntad de reconducir al sector turístico hacia un modelo productivo perdurable en el tiempo que redistribuya la riqueza que genera entre quienes la crean: empresarios y trabajadores. Un modelo integrado en la sociedad que respete cuidando a su entorno y se enorgullezca de su riqueza cultural, que respalde la industria y el comercio cercano, basado en la calidad y no en la masificación, y que se apueste por la innovación y por la economía circular. Este es el modelo por el que empiezan a apostar una parte importante de los empresarios, de los que invierten en el país y pagan aquí sus impuestos, no huyendo a paraísos fiscales. Y este es el modelo por el que apostamos desde Unidas Podemos que, junto con la reindustrialización del país, estamos convencidas que va a fortalecer la economía española.

Por estos motivos, vamos a votar en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra doña Ana Botella del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Alto y claro: el Grupo Parlamentario Socialista apoya al sector del turismo como un sector estratégico de nuestra economía en términos de PIB, de empleo y como elemento de cohesión social y territorial. Es positivo y es importante que en esta Comisión, como hemos hecho hoy, nos preocupemos por el impacto de la pandemia COVID-19 sobre el sector turístico en España. Pero me temo que esta PNL del Grupo VOX solo es fruto de su ideario ideológico, basado en el catastrofismo, la descalificación, la criminalización. La solución es simple, no se puede llamar a un Gobierno criminal sin esperar respuesta, señora Rueda; simple de simplicidad, como su puesta en escena y muchas de ellas fuera del Estado de derecho, como esta PNL, diputada señora Rueda.

Señorías, el Gobierno se activó en favor del turismo español desde el minuto uno de la crisis sanitaria. En el mes de junio el propio presidente del Gobierno hizo la presentación de un plan de impulso del sector turístico, ya se ha comentado aquí, con un importe de 4262 millones de euros. Se han comprometido ayudas por un importe de más de 19000 millones de euros para el conjunto de empresas y sus trabajadores. Señora Martínez Granados, son ayudas que en el ámbito de la Unión Europea siempre tienen distintas modalidades, como subvenciones, préstamos, garantías, pero son ayudas al sector. Hoy en día, totalizamos cuarenta medidas puestas en marcha que suponen 25000 millones de euros para el sector. Y hay transparencia, porque se ha defendido ya en esta Cámara, en Comisión y en Pleno. En ninguna otra ocasión un Gobierno ha hecho tanto —gracias que no ha tenido que hacerlo—, pero ahora ha tenido que hacerse por la pandemia y se ha hecho. Señora diputada de VOX, señorías, es demagógico y un insulto a la inteligencia registrar en el mes de octubre, siete meses después de la declaración de la pandemia, una PNL para alertar al Gobierno sobre la importancia del sector, cuando el Gobierno de España ya ha comprometido 25000 millones de euros en ayudas al sector turístico. A lo mejor es que ustedes no quieren enterarse.

Debo subrayar que las veintitrés medidas que ustedes proponen —no se preocupen, nos las hemos estudiado, hemos analizado todas ellas—, y coincido con lo que decía la señora Martínez de Ciudadanos, o bien corresponden a acciones ya en marcha y a medidas ya aprobadas a través de los reales decretos-ley que se han traído a esta Cámara, o son incompatibles con la legislación fiscal y con los criterios y decisiones, y me parece grave, de las autoridades sanitarias o que son de esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 39

competencia, o son directamente incompatibles con el marco temporal de ayudas de Estado establecido por la Unión Europea.

Consecuentemente, no vamos a apoyar esta PNL.

Muchas gracias.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Señor presidente, por favor, en alusión al artículo 71.1 del Reglamento de esta Cámara, le solicito la palabra.

Acaba de decirnos que hemos presentado una proposición no de ley fuera del Estado de derecho, y eso no puede decirlo porque cada una de las medidas habla de liquidez, de empleo...

El señor **PRESIDENTE**: He entendido su posición. Esta Presidencia no lo comparte, no tiene usted la palabra.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Por alusiones también. Es una proposición que ha sido registrada en el mes de octubre, pero es que en el mes de abril ya se presentó un Plan Nacional de Estímulo, lo que se ha hecho ha sido actualizarlo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: La justificación a esa alusión ha estado repetidamente en el contenido de su intervención.

Daremos ahora cinco minutos de descanso para acabar de ordenar las distintas transacciones y pasaremos a votar. **(Pausa)**.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, recuerdo a sus señorías que después de la votación habrá reunión de la Mesa y portavoces. **(Pausa)**.

Pasamos a la votación. Vamos a seguir el orden del día según consta en la convocatoria. En primer lugar, sobre la sostenibilidad y el impulso del sector de la cogeneración, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, del que tienen todos los portavoces una enmienda transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 2, sobre apoyo a la industria de impresión para impulsar medidas de sostenibilidad, del Grupo Parlamentario Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 0; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto 3, relativa a establecer un plan específico de reactivación del turismo y la hostelería, del Grupo Parlamentario Socialista, sin transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 0; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto 4, sobre el que existe también una enmienda transaccional, sobre alcanzar un pacto de Estado por la industria, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 5; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: ¿Quién se ha abstenido?

El señor **PRESIDENTE**: Luego te lo cuento.

Punto número 5, también sobre el que votamos una enmienda transaccional, sobre medidas de impulso a la reconstrucción industrial, del Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 178

13 de octubre de 2020

Pág. 40

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 14; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto 6, relativo a la continuidad de la planta de Alcoa en San Cibrao, sobre la que también hay una enmienda transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 5; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto 7, sobre las condiciones de acceso al programa de ayudas para actuaciones de reindustrialización. Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Por cierto, han aceptado una enmienda.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Hemos aceptado uno de los puntos de la enmienda de adición de VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto número 8, relativa a la aprobación inmediata de un plan urgente de medidas de apoyo y estímulo a la reactivación de la demanda del turismo doméstico de forma alternativa a la cancelación de los programas del Imsero de turismo social para la temporada 2020/2021, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Hay una enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Aceptaron la enmienda solo en su punto número siete.

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Señor presidente, también aceptamos el punto número ocho de la enmienda presentada por VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 21; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Para terminar, el punto número 9, relativa a la elaboración de un plan nacional de recuperación e impulso del sector turístico, entiendo que en sus términos y sin más enmiendas.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Aceptamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, excepto la número 24.

El señor **PRESIDENTE**: Pues así sería como se votaría.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Muchas gracias a todos los que habéis colaborado con la brevedad. Se puede hacer mejor, pero no más rápido.

Se levanta la sesión. Portavoces a la Mesa, por favor.

Era la una y veinte minutos de la tarde.